

# Cuadernos de salud reproductiva

---

Guanajuato



Consejo Nacional de Población

**Créditos de la elaboración de  
Cuadernos de Salud Reproductiva  
*Guanajuato***

Coordinadoras: Elena Zúñiga, Beatriz Zubieta

Autores: Elena Zúñiga, Beatriz Zubieta,  
Cristina Araya y David Delgado

Procesamiento de información: Beatriz Zubieta,  
Miguel Sánchez, Elba Aguilar y Lourdes Herrera

Diseño editorial: Luz María Zamítiz y Edith Cruz

Formación y revisión: Elba Aguilar, Esteban Assadourian,  
Ma. Eulalia Mendoza, Martha Mora, Myrna Muñoz,  
Virginia Muñoz y Lilitiana Velasco

Corrección de estilo: Ricardo Valdés

Apoyo gráfico: Claudio Miranda

Apoyo logístico: Ma. Eulalia Mendoza

La elaboración de los *Cuadernos de  
Salud Reproductiva* contó con financiamiento  
del Fondo de Población de las Naciones Unidas



© CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN  
Ángel Urraza 1137, Col. Del Valle  
C. P. 03100, México, D. F.  
< <http://www.conapo.gob.mx> >

Cuadernos de salud reproductiva  
*Guanajuato*

Primera edición: abril de 2001  
ISBN: 970-628-505-9

Se permite la reproducción total o parcial  
sin fines comerciales, citando la fuente.  
Impreso en México / *Printed in Mexico*

# Consejo Nacional de Población

LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA  
Secretario de Gobernación y  
Presidente del Consejo Nacional de Población

DR. JORGE G. CASTAÑEDA  
Secretario de Relaciones Exteriores

LIC. FRANCISCO GIL DÍAZ  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA  
Secretaria de Desarrollo Social

LIC. VÍCTOR LICHTINGER WAISMAN  
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SR. JAVIER USABIAGA ARROYO  
Secretario de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA  
Secretario de Educación Pública

DR. JULIO FRENK MORA  
Secretario de Salud

LIC. CARLOS ABASCAL CARRANZA  
Secretario del Trabajo y Previsión Social

LIC. MARÍA TERESA HERRERA TELLO  
Secretaria de la Reforma Agraria

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO  
Director General del Instituto de Seguridad y  
Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

DR. SANTIAGO LEVY ALGAZI  
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

DR. JAVIER MOCTEZUMA BARRAGÁN  
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos  
y Presidente Suplente del Consejo Nacional de Población

DR. RODOLFO TUIRÁN  
Secretario General del Consejo Nacional de Población

# Secretaría de Gobernación

LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA  
Secretario de Gobernación

LIC. RAMÓN MARTÍN HUERTA  
Subsecretario de Gobierno

LIC. JUAN MOLINAR HORCASITAS  
Subsecretario de Desarrollo Político

DR. JAVIER MOCTEZUMA BARRAGÁN  
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos

ING. JOSÉ LUIS DURÁN REVELES  
Subsecretario de Comunicación Social

ING. GILBERTO DE JESÚS LOZANO GONZÁLEZ  
Oficial Mayor

LIC. RAÚL R. MEDINA RODRÍGUEZ  
Contralor Interno

# Consejo Nacional de Población

DR. RODOLFO TUIRÁN  
Secretario General

GABRIELA BREÑA SÁNCHEZ  
Directora General de Programas de Población

LIC. ELENA ZÚÑIGA H.  
Directora General de Estudios de Población

DRA. CECILIA RODRÍGUEZ D.  
Directora de Comunicación en Población

MTRO. VIRGILIO PARTIDA BUSH  
Director de Investigación Demográfica

MTRA. CRISTINA AGUILAR IBARRA  
Directora de Educación  
en Población

ARO. JORGE ESCANDÓN B.  
Director de Estudios Socioeconómicos  
y Regionales

MTRO. OCTAVIO MOJARRO DÁVILA  
Director de Consejos Estatales de Población

M. en I. GUSTAVO ARGIL CARRILES  
Director de Apoyo Técnico

LIC. DANIEL ÁVILA FERNÁNDEZ  
Director de Administración



# Índice

|  |    |
|--|----|
| Presentación                                       | 9  |
| Introducción                                       | 11 |
| 1 Fecundidad e inicio de la vida reproductiva      | 13 |
| Edad a la primera unión                            | 14 |
| Tipo de primera unión                              | 16 |
| Edad de la mujer al nacimiento del primer hijo(a)  | 17 |
| Intervalo protogenésico                            | 18 |
| 2 Preferencias reproductivas                       | 21 |
| Número ideal de hijos e hijas                      | 21 |
| Deseo de más hijos o hijas                         | 23 |
| 3 Práctica anticonceptiva                          | 24 |
| Conocimiento de métodos anticonceptivos            | 24 |
| Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos      | 27 |
| Estructura de uso de métodos anticonceptivos       | 30 |
| Fuente de obtención de los métodos anticonceptivos | 31 |
| Anticoncepción posparto                            | 33 |
| Demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos    | 35 |
| 4 Salud materna                                    | 38 |
| Nivel de la mortalidad materna                     | 38 |
| Causas de mortalidad materna                       | 40 |
| Aborto   | 41 |
| 5 Atención a la mujer embarazada                   | 42 |
| Atención prenatal                                  | 42 |
| Cobertura institucional de la atención prenatal    | 44 |

|  |    |
|--|----|
| Inicio de la atención prenatal               | 44 |
| Intensidad y calidad de la atención prenatal | 45 |
| Atención del parto                           | 47 |
| Lugar de atención del parto                  | 48 |
| Tipo de parto                                | 49 |
| Atención durante el puerperio                | 49 |
| <br>   |    |
| 6 Lactancia materna                          | 51 |
| Edad de la ablactación                       | 53 |
| <br>   |    |
| 7 Mortalidad infantil                        | 55 |
| <br>   |    |
| 8 Enfermedades de transmisión sexual y SIDA  | 58 |
| VIH/SIDA                                     | 59 |
| <br>   |    |
| 9 Cáncer cérvico uterino y de la mama        | 64 |
| Cáncer cérvico uterino                       | 64 |
| Cáncer de la mama                            | 66 |
| <br>   |    |
| Conclusiones                                 | 68 |
| <br>   |    |
| Anexo estadístico                            | 70 |
| <br>   |    |
| Nomenclatura de las entidades federativas    | 76 |

# Presentación

Las acciones de planificación familiar y salud reproductiva son instrumentos indispensables para garantizar el derecho a la salud y el cumplimiento del principio general plasmado en el artículo Cuarto de la Constitución, que establece que "toda persona tiene el derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos". Dichas acciones están supeditadas al propósito fundamental de elevar la calidad de vida de los mexicanos, tal como lo señalan la Ley General de Población, la Ley General de Salud y sus respectivos Reglamentos.

La política de población establece entre sus prioridades asegurar a las personas de todos los grupos sociales y regiones del país, el acceso a la información pertinente, veraz y comprensible y a una amplia gama de servicios de salud reproductiva.

Con el propósito de verificar el avance y resultados de las acciones de salud reproductiva y planificación familiar, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) se dio a la tarea de integrar y analizar la información disponible sobre algunos indicadores básicos en la materia relativos al ámbito nacional y a las entidades federativas para la última década del siglo xx. Como resultado de este ejercicio se elaboró la colección *Cuadernos de Salud Reproductiva*, integrada por 33 títulos, uno por cada entidad federativa y otro que contiene la información nacional.

El presente documento corresponde al estado de Guanajuato y está organizado en nueve apartados, en los que se analiza la fecundidad e inicio de la vida reproductiva; las preferencias reproductivas; la práctica de la anticoncepción; la salud materna; la atención a la mujer embarazada; la práctica de la lactancia; la mortalidad infantil; las enfermedades de transmisión sexual; y el cáncer cérvico uterino y de la mama.

La Secretaría General del CONAPO confía en que los resultados de este estudio serán de utilidad para orientar los esfuerzos que llevan a cabo tanto las instituciones gubernamentales como la sociedad civil en las entidades federativas, con el objeto de contribuir a garantizar el ejercicio pleno de los derechos reproductivos de las personas.

Dr. Rodolfo Tuirán  
Secretario General



# Introducción

En concordancia con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el gobierno de México define la salud reproductiva como el estado general de bienestar físico, mental y social, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductor, sus funciones y sus procesos. El enfoque de la salud reproductiva imprime un alto valor al derecho de toda persona a regular su fecundidad en forma segura y efectiva, a cursar un embarazo y parto sin riesgos, a tener y criar hijos saludables; a comprender y disfrutar su propia sexualidad; y a permanecer libre de enfermedad, incapacidad o muerte asociadas con el ejercicio de la sexualidad y la reproducción.<sup>1</sup>

El enfoque de la salud reproductiva ha hecho evidente la existencia de complejos vínculos entre la reproducción, la salud y la sexualidad de los individuos, y recupera aspectos previamente abordados de manera independiente, como son la planificación familiar y la salud materno-infantil, la atención del cáncer de la mama y cérvico uterino, la infertilidad y las enfermedades de transmisión sexual. Asimismo, este enfoque pone de manifiesto que la salud reproductiva está estrechamente vinculada con la capacidad de la persona para ejercer sus derechos reproductivos, lo que conlleva a considerar los factores del contexto económico, político, cultural e institucional que inciden en el ejercicio de los mismos.

En el ámbito de la sexualidad y la reproducción, las desigualdades sociales y de género determinan en gran medida las condiciones, el poder y los recursos de que disponen las personas para ejercer su libertad sexual; utilizar los medios que les permitan prevenir embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual; tener acceso y demandar servicios de salud de calidad con oportunidad; y disponer, comprender y utilizar la información relativa al cuidado de la salud.

El análisis de los factores determinantes de las diferentes dimensiones de la salud reproductiva supera con mucho el alcance de este documento, cuyo propósito principal es dar un panorama general del estado de la salud reproductiva en Guanajuato, por lo que se describen las tendencias recientes y la situación actual de los principales indicadores que pueden ser construidos en este campo con información proveniente de las encuestas sociodemográficas más recientes y de representación estatal, de las estadísticas vitales y del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Con el objeto de disponer de elementos que permitan dimensionar el grado de rezago que presentan los grupos sociales menos favorecidos, se analizan los principales indicadores de la salud reproductiva de acuerdo con el lugar de residencia de las mujeres (rural o urbano) y a su nivel de escolaridad. Estas variables aluden a los contextos económicos, sociales y culturales que inciden en el ejercicio de los derechos y en el despliegue de las capacidades individuales de las personas.

---

<sup>1</sup> Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Población 1995-2000*, México, p.29.

Las comunidades rurales, que en este trabajo corresponden a aquéllas con menos de 2 500 habitantes, presentan baja integración a los mercados de trabajo y de bienes, y en ellas prevalecen de manera más acentuada relaciones de género desiguales. En estos ámbitos, la población tiene menor acceso a los bienes y servicios, incluidos los de salud, que son necesarios para garantizar la reproducción cotidiana e intergeneracional de las familias. Los múltiples determinantes económicos, culturales e institucionales que inciden en los ideales, percepciones, creencias y preferencias reproductivas, así como las dificultades de acceso físico, económico o social asociados a la utilización de servicios de salud, explican en buena medida la dinámica diferenciada de la salud reproductiva entre localidades rurales y urbanas.

Cabe destacar que México ha experimentado un acelerado proceso de urbanización a lo largo del presente siglo, pero en Guanajuato este proceso ha sido más pausado. En 1995, 33.4 por ciento de la población estatal residía en localidades de menos de 2 500 habitantes; 9.8 por ciento residía en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, 19.9 por ciento en centros urbanos de 15 mil a menos de cien mil, y 37 por ciento residía en localidades de cien mil o más habitantes. De las 9 007 localidades censadas en el estado, 88.6 por ciento contaba con menos de 500 habitantes y en ellas residía 13.8 por ciento de la población.<sup>2</sup> La gran cantidad de localidades pequeñas y de difícil acceso representa un reto para las acciones orientadas a satisfacer las demandas de salud y de otros servicios públicos.

Como ha sido señalado en múltiples investigaciones, la escolaridad es un factor clave del desarrollo de las personas y guarda estrecha relación con el cuidado de la salud y con la adopción de la práctica anticonceptiva y su uso efectivo. La educación propicia en las personas actitudes de previsión y planeación; favorece una mayor capacidad de decisión, autonomía y libertad, lo que se expresa en todas las esferas de la vida privada y social; y fomenta el afán de logro y superación personal, así como una alta valoración parental de los hijos. Además, la formación escolar incrementa la capacidad de comprensión y manejo de la información disponible, que es una condición que favorece la difusión de innovaciones.

El avance educativo del país ha sido notable en las décadas pasadas, pero Guanajuato se encontraba rezagado en este rubro. En 1997, el promedio de escolaridad alcanzado por la población de 15 años y más de la entidad ascendió a 6.3 años de educación formal, en tanto que para el país esta cifra fue de 7.4 años. En Guanajuato, 17.1 por ciento de la población de 15 años y más no había recibido instrucción alguna en 1997; el porcentaje que no había concluido la primaria fue de 21.8 por ciento; 20.8 por ciento terminó la instrucción primaria; 20.4 por ciento contaba con algún grado de secundaria o su equivalente y 19.9 por ciento tenía estudios posteriores a secundaria. Esta iniquidad en las oportunidades de acceso a la educación se aprecia en la diferencia entre los niveles de escolaridad alcanzados entre hombres y mujeres: el número promedio de años de escolaridad fue de 6.6 para los hombres y de 6 para las mujeres. Las diferencias son más pronunciadas al considerar la proporción de población sin instrucción: 16 por ciento para los hombres y 18.1 por ciento para las mujeres.<sup>3</sup>

Se prevé que el desarrollo económico y social alcanzado por Guanajuato tendrá implicaciones positivas sobre la salud reproductiva de su población. Cabe destacar que Guanajuato es uno de los siete estados del país cuyo índice de marginación es *medio*. La marginación *baja* y *muy baja* es una realidad que caracteriza a 13 de los 46 municipios, donde reside 61 por ciento de la población. De los municipios restantes, 28 se caracterizan por tener un índice de marginación *medio* y en ellos reside 37.8 por ciento de la población; mientras que cinco municipios tienen una marginación *alta* y *muy alta*, residiendo en ellos 1.2 por ciento de la población.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> INEGI, *Censo de Población y Vivienda 1995*, México.

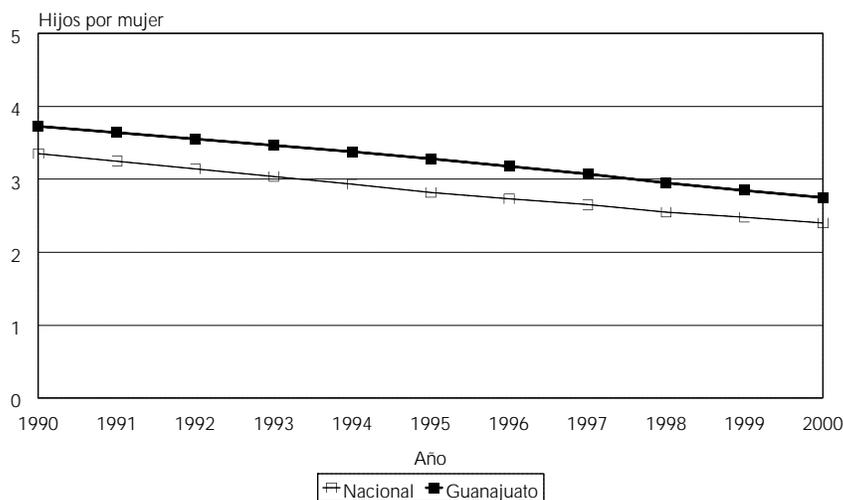
<sup>3</sup> INEGI, *Estadísticas educativas de hombres y mujeres*, México, 1999.

<sup>4</sup> CONAPO/Progres. *Índices de marginación*, 1995, México.

# 1 Fecundidad e inicio de la vida reproductiva

La fecundidad ha sido el principal determinante del cambio demográfico registrado en México durante las últimas décadas. La tasa global de fecundidad<sup>5</sup> (TGF) descendió de casi siete hijos por mujer a principios de los años setenta a 3.4 en 1990, y en la última década del siglo xx continuó disminuyendo a un ritmo más lento: ascendió a 3.1 hijos por mujer en 1992, alcanzó un nivel de 2.7 hijos en promedio en 1997 y para el 2000 se estima que se sitúa en 2.4 hijos por mujer (véase gráfica 1).

Gráfica 1.  
Guanajuato: tasa global de fecundidad, 1990-2000

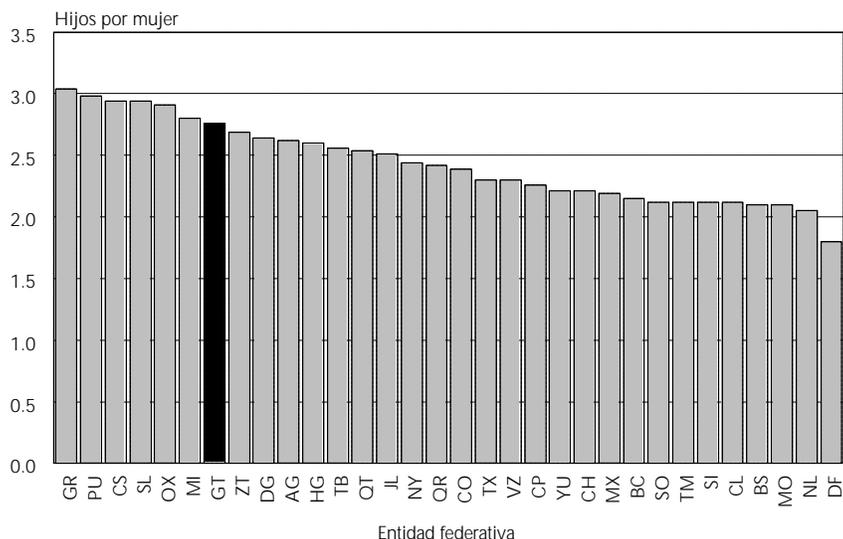


Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población.

En Guanajuato, las mujeres también redujeron de manera significativa el tamaño de su descendencia. La tasa global de fecundidad pasó de 3.73 hijos por mujer en 1990 a 3.55 en 1992; descendió a 3.07 en 1997, y para el 2000 se estima en 2.75 hijos por mujer. Este descenso ha sido tan pronunciado que la brecha que separaba a Guanajuato del Distrito Federal (la entidad federativa con la menor fecundidad) se redujo de 1.58 hijos en 1990 a 0.95 hijos en el año 2000. Este nivel de fecundidad es el sexto más alto del país, y ubica a Guanajuato entre las 16 entidades que se encuentran por encima del promedio nacional (véase gráfica 2).

<sup>5</sup> Número promedio de hijos que tendrían las mujeres al final de su vida reproductiva.

Gráfica 2.  
Tasa global de fecundidad por entidad federativa, 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población.

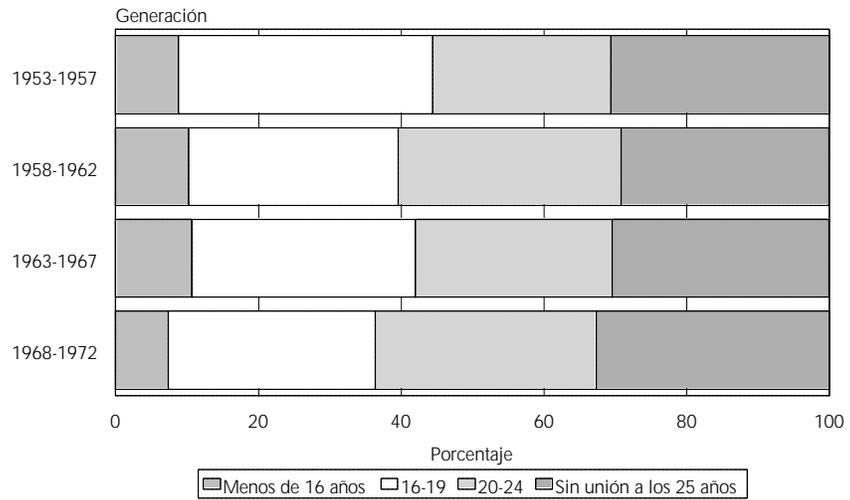
## Edad a la primera unión

El inicio de la vida en pareja constituye un hecho sobresaliente en la biografía de las personas. En general, esta transición señala el paso de la adolescencia a la edad adulta y coincide o está cercana a la separación del hogar paterno, el abandono de la vida de estudiante, el inicio de la vida laboral y el momento de tener el primer hijo(a).

Análisis recientes de los patrones de nupcialidad indican que en el país se está produciendo un retraso gradual en la edad a la primera unión, el cual puede ilustrarse a través del comportamiento de mujeres de diversas generaciones. En México el inicio de la vida en pareja se ha postergado alrededor de un año: la edad mediana a la primera unión de las mujeres nacidas entre 1953-1962 fue de 20.2 años; para la cohorte nacida entre 1963-1967 fue de 20.8; y para la generación 1968-1972 fue de 21.3 años.

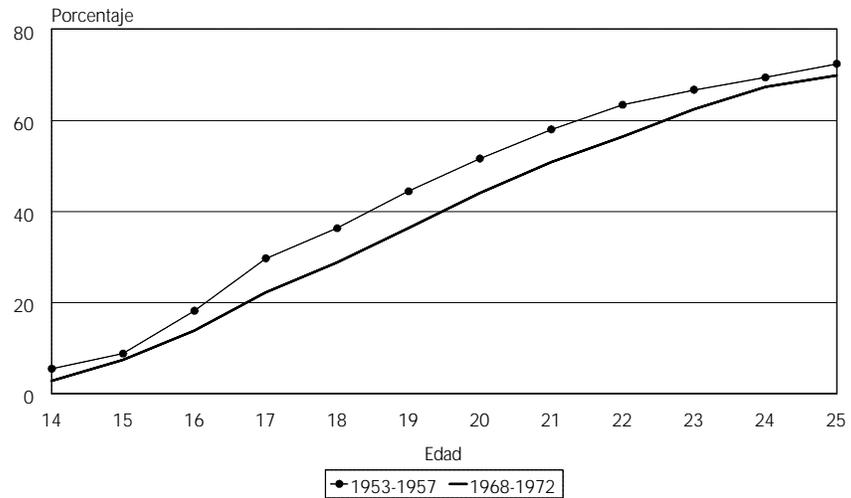
En el caso de Guanajuato, este indicador muestra que entre las generaciones 1953-1962 y 1968-1972 se da un recorrimiento de poco menos de un año en la edad mediana al matrimonio (de 21 a 21.9 años). Una tendencia más clara de la postergación de la primera unión puede apreciarse en la disminución del porcentaje de mujeres que contrae nupcias a edades tempranas entre las generaciones más jóvenes: mientras que 44.4 por ciento de las mujeres nacidas entre 1953 y 1957 se unió antes de cumplir 20 años, 36.4 por ciento de la generación 1968-1972 presentó esa característica. Sin embargo, 7.4 por ciento de las mujeres de la generación más reciente se unió antes de los 16 años de edad (véanse gráficas 3 y 4).

**Gráfica 3.**  
**Guanajuato: distribución porcentual de las mujeres según edad a la primera unión o matrimonio, por generación, 1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

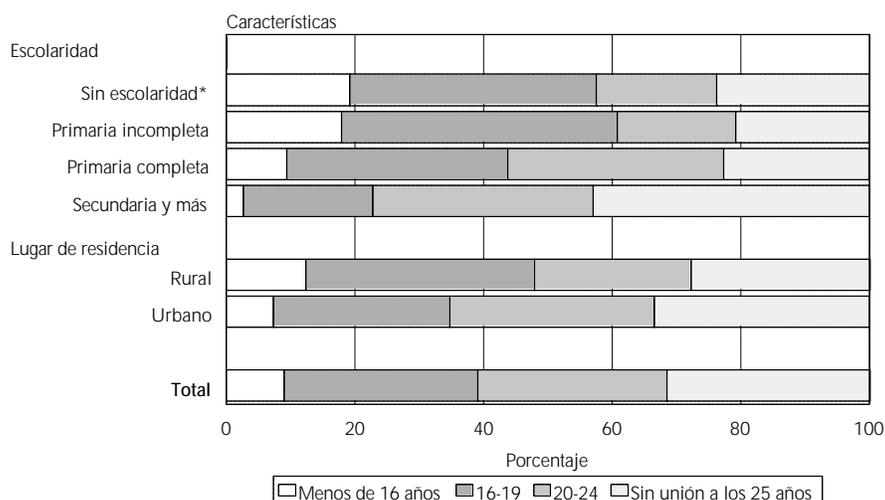
**Gráfica 4.**  
**Guanajuato: proporción acumulada de mujeres nacidas entre 1953-1957 y entre 1968-1972 que se encontraban unidas en primeras nupcias a cada edad, 1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

El matrimonio a edades tempranas es más común en el medio rural que en el urbano: 47.9 por ciento de las mujeres de la generación 1963-1972, residentes en localidades rurales se unió antes de cumplir 20 años de edad; en contraste, en las localidades urbanas este valor descendió a 34.8 por ciento (véase gráfica 5). Cuando se analiza el patrón de nupcialidad de acuerdo al nivel educativo de la mujer, las diferencias se agudizan: poco más de una de cada cinco mujeres con secundaria y más se unió antes de cumplir 20 años de edad (22.8%); mientras que entre las mujeres sin escolaridad este valor ascendió a cerca de seis de cada diez mujeres (57.5%).

**Gráfica 5.**  
**Guanajuato: distribución porcentual**  
**de las mujeres según edad a la primera unión o matrimonio,**  
**por escolaridad y lugar de residencia (generación 1963-1972), 1997**

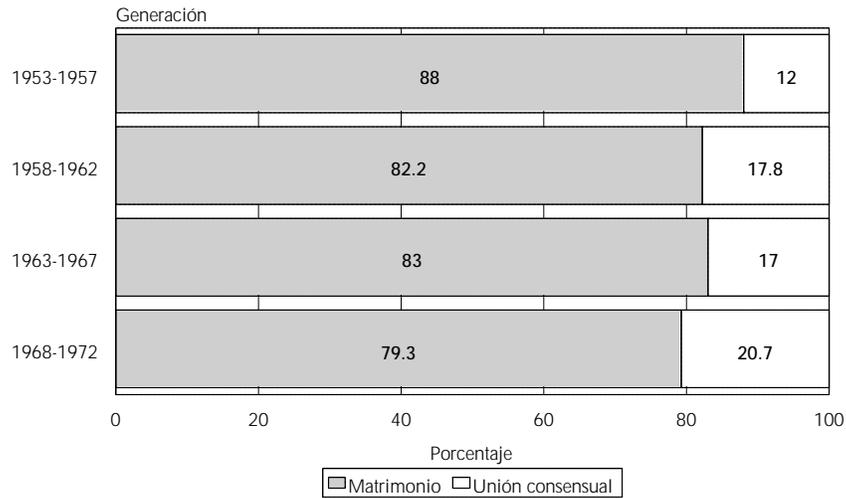


\* Menos de 100 casos en muestra  
 Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

## Tipo de primera unión

En Guanajuato, al igual que en el ámbito nacional, cada vez es más frecuente que la vida en pareja se inicie en la forma de unión libre. Al comparar el tipo de unión de las mujeres que se unieron antes de cumplir 25 años de edad pertenecientes a distintas generaciones, se observa que a medida que las mujeres son más jóvenes la proporción de uniones consensuales aumenta (véase gráfica 6). Así, para las mujeres de la generación 1953-1957, doce por ciento inició su primera unión de manera consensual, mientras que para la cohorte 1968-1972 esta proporción aumentó a 20.7 por ciento, aunque es una cifra menor a la observada en el país en su conjunto (36.3%).

Gráfica 6.  
Guanajuato: distribución porcentual de las mujeres que se unieron o casaron antes de los 25 años de edad según tipo de primera unión, por generación, 1997



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

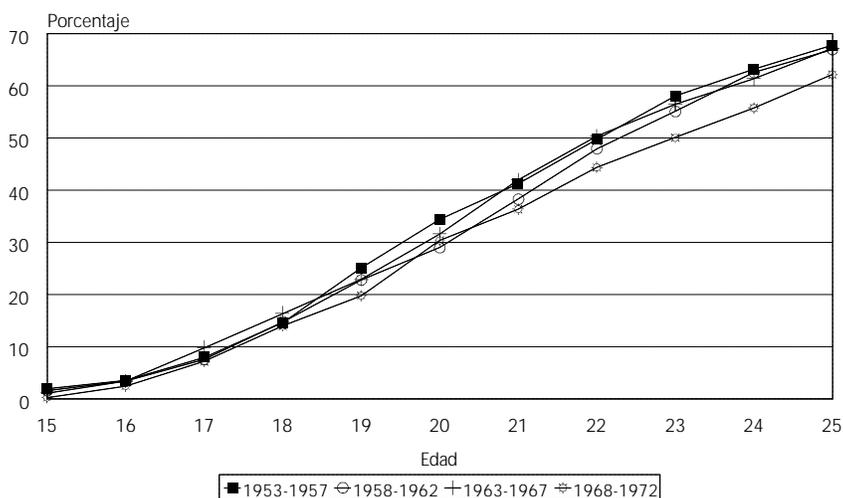
## Edad de la mujer al nacimiento del primer hijo(a)

El nacimiento del primer hijo(a), al igual que la unión o matrimonio constituye un acontecimiento que marca el tránsito a la edad adulta. En Guanajuato se han registrado ligeros cambios en la edad a la que las mujeres inician la maternidad, como lo muestra la probabilidad acumulada de que ocurra este evento antes de cumplir cada edad, para las distintas generaciones de nacimiento (véase gráfica 7).

La probabilidad de iniciar la maternidad antes de los 20 años comienza a reducirse entre las mujeres más jóvenes: 34.4 por ciento de las mujeres nacidas entre 1953 y 1957 tuvo a su primer hijo(a) antes de los 20 años de edad, mientras que 30.4 por ciento de las mujeres de la generación 1968-1972 presentó este comportamiento. A pesar de este ligero retraso en el inicio temprano de la maternidad, destaca que entre las mujeres de las diferentes generaciones bajo observación una de cada siete inició la maternidad antes de cumplir la mayoría de edad, a excepción de la cohorte 1963-1967 para la cual el porcentaje es ligeramente más elevado.

La iniciación temprana de la maternidad tiene múltiples repercusiones negativas tanto para los individuos y sus trayectorias de vida, como para la sociedad en su conjunto. El embarazo en la adolescencia temprana está asociado a un mayor riesgo para la salud de la madre y de su descendencia. Asimismo, la maternidad temprana puede limitar las oportunidades de desarrollo personal de la mujer. En muchos casos, el embarazo en la adolescencia es resultado de la falta de acceso de las y los adolescentes a la información, los medios y al poder necesarios para ejercer su derecho a decidir cuándo tener a sus hijos. Asimismo, en términos macrosociales, los patrones de fecundidad temprana agudizan los efectos de corto y mediano plazos de la inercia demográfica y favorecen la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Gráfica 7.  
Guanajuato: probabilidad acumulada de tener el primer hijo(a) antes de cumplir edades específicas, por generación



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población, con base en la ENADID, 1997.

## Intervalo protogenésico

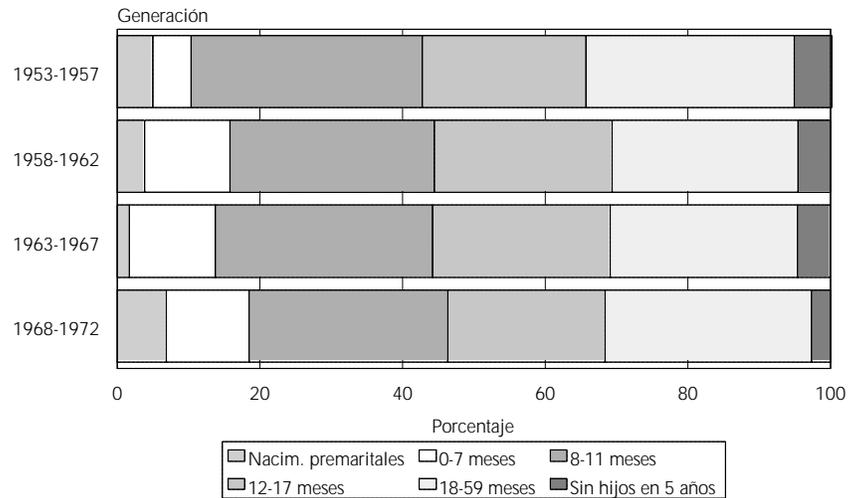
El tiempo que transcurre entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo(a), denominado intervalo protogenésico, permite caracterizar una pauta del patrón reproductivo que tiene profundas implicaciones demográficas y sociales.

El análisis de la duración del intervalo protogenésico de las mujeres unidas de 25 a 49 años según generación de nacimiento muestra que, en Guanajuato, la mayor parte de las mujeres de cada una de las generaciones observadas tuvo su primer hijo(a) durante los primeros 18 meses de la unión o matrimonio (véase gráfica 8). Esta aparente falta de interés por postergar el nacimiento del primer hijo(a) puede ser resultado del predominio de actitudes y valores favorables a la procreación inmediata, o bien a que muchas parejas se unen cuando ya ha ocurrido el embarazo y no tienen la oportunidad de planear el momento de iniciar la crianza de los hijos(as).

Cabe señalar que en esta entidad, las mujeres unidas de la generación más reciente tienden a presentar una proporción mayor de embarazos premaritales que las generaciones anteriores a ellas. Se entiende como mujeres con embarazo premarital a todas aquellas que tuvieron su primer nacimiento cuando se encontraban solteras o dentro de los primeros siete meses de la unión o matrimonio. En la generación más reciente este porcentaje asciende a 18.5, mientras que para la generación 1953-1957 fue de 10.4 por ciento. Aun cuando los datos sugieren que los nacimientos de madres solteras y las concepciones premaritales están aumentando en Guanajuato, esta aproximación no brinda una medición precisa del fenómeno al excluir a las mujeres solteras y a los acontecimientos ocurridos durante los cinco años previos a la entrevista.

Gráfica 8.

Guanajuato: distribución porcentual de las mujeres unidas de acuerdo a la duración del intervalo protogenésico, según generación, 1997 (mujeres que se unieron antes de cumplir 26 años de edad y con al menos 5 años de unión o matrimonio)



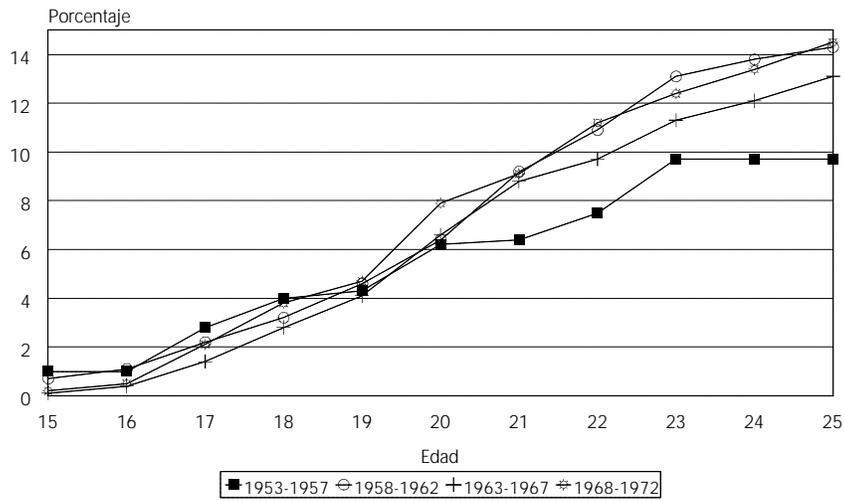
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

Con el objeto de conocer con mayor precisión la incidencia del embarazo premarital, se calculó la probabilidad acumulada de que una mujer inicie el embarazo del primer hijo(a) estando soltera (véase gráfica 9). En Guanajuato ha aumentado la proporción de mujeres que se embaraza de su primer hijo(a) bajo esa circunstancia, de tal manera que la probabilidad de tener un embarazo premarital antes de los 25 años de edad aumentó de 9.7 por ciento entre las mujeres de la cohorte 1953-1957 a 14.5 por ciento en la generación más reciente.

En esta entidad, la probabilidad de tener un embarazo premarital antes de los 20 años se ubicó en alrededor de seis por ciento para las tres primeras generaciones bajo observación, y ascendió a 7.9 por ciento para la más reciente. Cabe señalar que el peso de los embarazos premaritales en la probabilidad de tener el primer hijo(a) en la adolescencia tiende a ser mayor entre las mujeres más jóvenes. Cerca de una de cada cinco mujeres de la generación 1953-1957 que tuvo a su primer hijo(a) durante la adolescencia inició el embarazo estando soltera, en tanto que esta relación aumentó a poco más de una de cada cuatro para la generación 1968-1972.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> El peso de los embarazos premaritales en la probabilidad de tener el primer hijo(a) antes de cumplir una edad específica se obtiene al dividir la probabilidad de tener un embarazo premarital (gráfica 9) entre la probabilidad de tener el primer hijo(a) (gráfica 7).

**Gráfica 9.**  
**Guanajuato: probabilidad acumulada de tener un embarazo premarital antes de cumplir edades específicas, por generación**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población, con base en la ENADID, 1997.

## 2 Preferencias reproductivas

El tamaño de familia deseado y el tiempo que se desea esperar entre un hijo y otro son algunos indicadores de las preferencias reproductivas de las personas. La formación de las preferencias e ideales reproductivos es un proceso dinámico y sumamente complejo. Las fuentes de esas preferencias son múltiples y diversas: los individuos y las parejas las adoptan en función de su pertenencia a grupos y redes sociales específicas, las obtienen de las instituciones sociales con las que tienen contacto (familia, escuela, religión, instituciones de salud, entre otras), de las ideologías prevaletentes, de su posición en la estructura social, del mercado y de los medios de comunicación masiva. Dos indicadores para el análisis de las preferencias reproductivas que generalmente se indagan en las encuestas de fecundidad son el número ideal de hijos e hijas que las mujeres preferirían tener en toda la vida y el deseo de tener o no más hijos o hijas.

### Número ideal de hijos e hijas

En 1997, el número ideal de hijos e hijas que en promedio declararon las mujeres unidas de Guanajuato fue de 3.6, mientras que para ese mismo año, a escala nacional, fue de 3.2 (véase cuadro 1). El número ideal de la descendencia, declarado en Guanajuato, se encuentra ligeramente por encima de la paridad promedio de las mujeres en edad fértil unidas de la entidad, así como del nivel de la fecundidad registrado en 1997 (3.1 hijos por mujer). Las mujeres de distintos grupos de edad registran diferencias importantes en el número ideal de hijos(as), de manera que a mayor edad mayor número de hijos(as) deseados. Las mujeres de 40 a 44 y de 45 a 49 años de edad declararon un ideal promedio de 4.5 y 4.2 hijos(as), respectivamente, mientras que las mujeres adolescentes (de 15 a 19 años), que se encuentran al inicio de su vida reproductiva, mostraron preferencias por familias menos numerosas (2.9). Cabe hacer notar que a partir de los 35 años, el promedio del número ideal de hijos(as) es menor que la descendencia alcanzada.

La escolaridad de las mujeres se asocia a diferentes ideales reproductivos, de tal forma que a medida que aumentan los años de educación formal disminuye el número ideal de hijos(as). Así, mientras que las mujeres sin escolaridad declararon un ideal de 5 hijos(as) en promedio, las mujeres con secundaria o más externaron una preferencia por poco menos de tres (2.9 en promedio), esto es dos hijos(as) de diferencia entre los grupos extremos. Es importante resaltar que, en promedio, las mujeres sin escolaridad reportaron una fecundidad deseada menor en casi un hijo(a) a la paridad alcanzada, en tanto que entre las mujeres de mayor escolaridad predominan aquellas que todavía no alcanzan el tamaño de familia deseado.

**Cuadro 1.**  
**Guanajuato: promedio del número ideal de hijos e hijas y paridad**  
**de las mujeres unidas en edad fértil, según características seleccionadas, 1997**

| Características     | Ideal      | Paridad    |
|---------------------|------------|------------|
| <b>Total</b>        | <b>3.6</b> | <b>3.4</b> |
| Grupo de edad       |            |            |
| 15-19*              | 2.9        | 0.9        |
| 20-24               | 3.1        | 1.3        |
| 25-29               | 3.3        | 2.4        |
| 30-34               | 3.5        | 3.2        |
| 35-39               | 3.8        | 4.0        |
| 40-44               | 4.5        | 5.3        |
| 45-49               | 4.2        | 6.1        |
| Escolaridad         |            |            |
| Sin escolaridad     | 5.0        | 5.9        |
| Primaria incompleta | 4.0        | 4.6        |
| Primaria completa   | 3.5        | 2.7        |
| Secundaria y más    | 2.9        | 2.1        |
| Lugar de residencia |            |            |
| Rural               | 4.1        | 4.1        |
| Urbano              | 3.4        | 3.1        |

\* Menos de 100 casos en muestra.

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

Los tamaños ideales de familia son mayores en el medio rural que en el ámbito urbano (4.1 y 3.4, respectivamente) y se observa que en ambos casos el número ideal de hijos e hijas es similar a la descendencia alcanzada.

Cerca de la mitad de las mujeres con cuatro y cinco hijos(as) y más, declaró un tamaño de familia ideal igual a su paridad actual. Sin embargo, una de cada cinco mujeres con cuatro hijos(as) reportó un número ideal mayor que la descendencia alcanzada. Cabe señalar que cerca de la mitad de las mujeres con tres hijos(as) (48.5%) desea una descendencia más numerosa, en tanto que para una de cada dos mujeres con cinco o más descendientes (51.7%) el número citado como ideal es más reducido que su paridad (véase cuadro 2).

El tamaño de familia declarado con mayor frecuencia como ideal es de dos, tres y cuatro (24.6%, 27.7% y 24.4%, respectivamente); sin embargo, una de cada cinco mujeres (19.8%) declaró un ideal de familia con cinco hijos(as) o más. Cabe señalar que sólo dos de cada mil declaró que su ideal era no tener descendencia.

**Cuadro 2.**  
**Guanajuato: distribución porcentual de las mujeres unidas en edad fértil por número ideal de hijos e hijas, según paridad, 1997**

| Paridad      | Número ideal de hijos/as |            |             |             |             |             |
|--------------|--------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|              | 0                        | 1          | 2           | 3           | 4           | 5 y más     |
| <b>Total</b> | <b>0.2</b>               | <b>3.4</b> | <b>24.6</b> | <b>27.7</b> | <b>24.4</b> | <b>19.8</b> |
| 0            | 0.0                      | 5.9        | 35.0        | 37.3        | 16.5        | 5.3         |
| 1            | 0.0                      | 6.5        | 38.5        | 32.2        | 15.8        | 7.1         |
| 2            | 0.0                      | 3.6        | 37.5        | 29.3        | 22.7        | 6.9         |
| 3            | 0.0                      | 1.6        | 10.0        | 39.9        | 30.7        | 17.8        |
| 4            | 0.5                      | 1.1        | 21.8        | 7.8         | 48.6        | 20.1        |
| 5 y más      | 0.5                      | 2.7        | 14.0        | 18.9        | 15.6        | 48.3        |

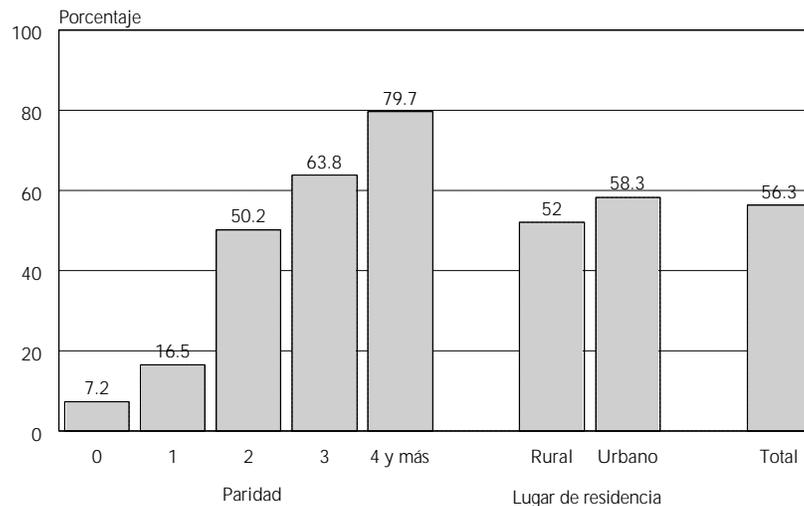
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

## Deseo de más hijos o hijas

En Guanajuato, la mayoría de las mujeres unidas en edad fértil (56.3%) tiene satisfecha su paridad debido a que expresa su deseo de ya no tener más hijos(as) (véase gráfica 10). Esta situación se presenta con menor frecuencia en el ámbito rural que en el urbano (52% y 58.3%, respectivamente).

Entre las mujeres con menos de dos hijos(as), la gran mayoría desea ampliar el tamaño de su descendencia, mientras que cinco de cada diez mujeres con paridad dos desea ampliar el tamaño de su familia. En contraste, entre las que ya han tenido tres o más hijos(as), poco más de seis y cerca de ocho de cada diez, respectivamente, ya no desean incrementar su paridad.

**Gráfica 10.**  
**Guanajuato: porcentaje de mujeres unidas en edad fértil que no desea otro hijo(a) según paridad (incluye embarazo actual) y lugar de residencia, 1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

## 3 Práctica anticonceptiva

El principal determinante de la disminución de la fecundidad ha sido la utilización de métodos anticonceptivos para espaciar o limitar la descendencia. En México, a raíz de la promulgación de la nueva Ley General de Población en 1974, se dio un acelerado proceso de difusión e incorporación de la planeación familiar en las parejas mexicanas. El Estado reconoció como una garantía individual el derecho de toda persona a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos, y a disponer de la información y los medios para poder hacerlo. En concordancia con lo establecido en la Ley General de Población vigente, la prestación de servicios es gratuita en todas las instituciones del sector público.

### Conocimiento de métodos anticonceptivos

Uno de los requisitos indispensables para que las personas puedan ejercer su derecho a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos, es que conozcan los medios de regulación de la fecundidad; que dispongan de información suficiente acerca de cómo y dónde obtener los métodos anticonceptivos, de cuáles son los más convenientes de acuerdo con sus preferencias y condiciones personales, y su modo de operación para emplearlos de forma segura y efectiva.

El conocimiento de los métodos anticonceptivos se ha difundido ampliamente en los últimos años, gracias a las acciones de difusión realizadas a través de los agentes institucionales de salud y de los medios masivos de comunicación. En 1997, 96.6 por ciento de las mujeres en edad fértil del país conocía al menos un método para prevenir un embarazo no deseado.

En el estado de Guanajuato, el porcentaje de mujeres en edad fértil que declaró conocer al menos un método anticonceptivo, tanto en 1992 como en 1997 fue de 96.2 por ciento, cifra similar a la estimada para el país en el último año de referencia (véase cuadro 3). La difusión de la planificación familiar se ha generalizado de tal forma que sólo se registran ligeras diferencias entre grupos socioeconómicos y demográficos.

La pastilla ha sido, desde el inicio de la difusión de la planificación familiar en México, el método anticonceptivo más conocido y en Guanajuato continúa siendo el más popular: más de nueve de cada diez mujeres conocían o habían oído hablar de ellas, tanto en 1992 como en 1997 (véase gráfica 11). Después de la pastilla, los métodos más conocidos fueron, en el último año bajo observación, el condón (91.2%), la oclusión tubaria bilateral (OTB) o esterilización femenina (88.7%), el dispositivo intrauterino (DIU) (87.4%), la inyección (84.6%) y la vasectomía (79.3%).

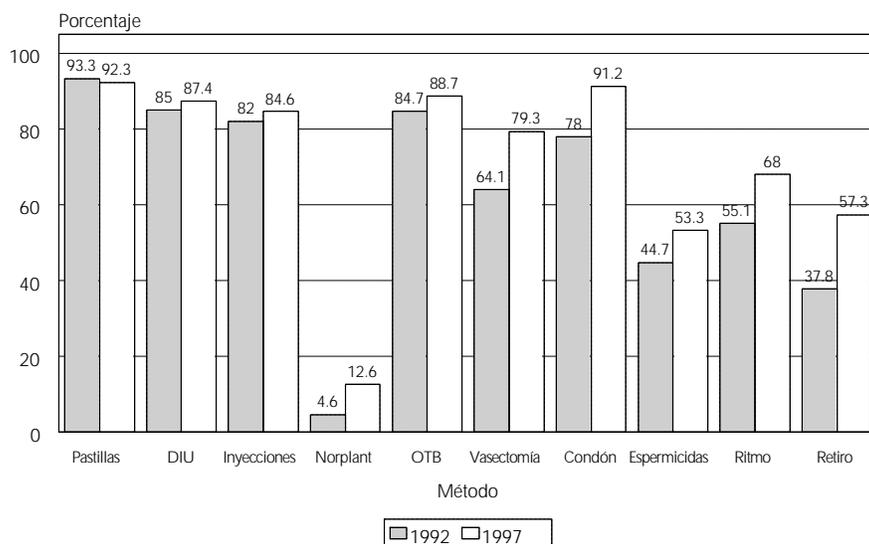
Los métodos que aumentaron en mayor medida su difusión entre 1992 y 1997 fueron aquellos que requieren la participación del varón. Así, el conocimiento de la vasectomía se incrementó en 15.2 puntos porcentuales, el del condón en 13.2 puntos, mientras que el retiro y el ritmo en 19.5 y 12.9 puntos porcentuales, respectivamente (véase cuadro 4).

**Cuadro 3.**  
Guanajuato: porcentaje de mujeres  
en edad fértil que conoce al menos un método  
anticonceptivo, según características seleccionadas, 1992 y 1997

| Características     | 1992        | 1997        |
|---------------------|-------------|-------------|
| <b>Total</b>        | <b>96.2</b> | <b>96.2</b> |
| Grupo de edad       |             |             |
| 15-19               | 91.3        | 91.3        |
| 20-24               | 97.4        | 96.4        |
| 25-29               | 97.9        | 97.4        |
| 30-34               | 98.8        | 98.7        |
| 35-39               | 97.8        | 98.4        |
| 40-44               | 98.0        | 98.1        |
| 45-49               | 97.7        | 95.1        |
| Paridad             |             |             |
| 0                   | 93.1        | 92.8        |
| 1                   | 98.3        | 97.7        |
| 2                   | 98.7        | 99.5        |
| 3                   | 98.5        | 98.6        |
| 4 y más             | 98.8        | 98.4        |
| Escolaridad         |             |             |
| Sin escolaridad     | 92.7        | 91.7        |
| Primaria incompleta | 95.4        | 94.3        |
| Primaria completa   | 95.1        | 95.7        |
| Secundaria y más    | 98.8        | 98.6        |
| Lugar de residencia |             |             |
| Rural               | 90.9        | 93.9        |
| Urbano              | 98.5        | 97.3        |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1992 y 1997.

**Gráfica 11.**  
**Guanajuato: porcentaje de mujeres**  
**en edad fértil que declara conocer la existencia**  
**de distintos métodos anticonceptivos, 1992 y 1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1992 y 1997.

**Cuadro 4.**  
**Guanajuato: porcentaje de mujeres en edad fértil que declara conocer**  
**la existencia de distintos métodos anticonceptivos por lugar de residencia, 1992 y 1997**

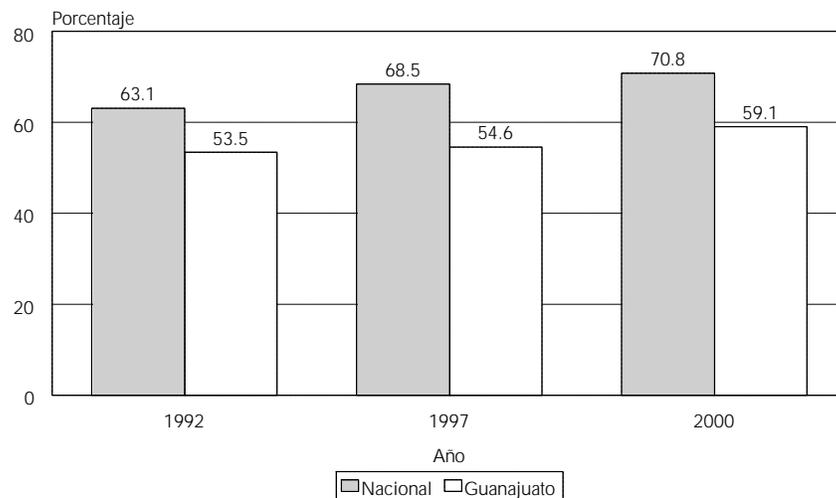
| Método      | 1992                |       |        | 1997                |       |        |
|-------------|---------------------|-------|--------|---------------------|-------|--------|
|             | Lugar de residencia |       |        | Lugar de residencia |       |        |
|             | Total               | Rural | Urbano | Total               | Rural | Urbano |
| Pastillas   | 93.3                | 87.0  | 96.0   | 92.3                | 88.8  | 94.0   |
| DIU         | 85.0                | 73.8  | 89.7   | 87.4                | 77.9  | 91.9   |
| Inyecciones | 82.0                | 73.7  | 85.5   | 84.6                | 81.5  | 86.1   |
| Norplant    | 4.6                 | 2.3   | 5.5    | 12.6                | 7.3   | 15.0   |
| OTB         | 84.7                | 72.7  | 89.8   | 88.7                | 83.8  | 91.0   |
| Vasectomía  | 64.1                | 37.1  | 75.6   | 79.3                | 66.2  | 85.5   |
| Condomes    | 78.0                | 53.5  | 88.4   | 91.2                | 85.3  | 93.9   |
| Locales     | 44.7                | 22.2  | 54.3   | 53.3                | 34.2  | 62.2   |
| Ritmo       | 55.1                | 28.0  | 66.5   | 68.0                | 48.3  | 77.2   |
| Retiro      | 37.8                | 21.3  | 44.8   | 57.3                | 44.5  | 63.2   |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1992 y 1997.

## Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos

En las últimas dos décadas, la difusión de los medios de regulación de la fecundidad se ha visto acompañada de una amplia aceptación de los mismos, de tal suerte que entre 1976 y 1997 el porcentaje de mujeres casadas o unidas en edad fértil que utilizaba un método de planificación familiar en el país se elevó de 30.2 a 68.5 por ciento y se estima que este porcentaje alcanzó la cifra de 70.8 por ciento en el año 2000 (véase gráfica 12).

**Gráfica 12.**  
Guanajuato: porcentaje de mujeres unidas en edad fértil que usa métodos anticonceptivos, 1992, 1997 y 2000

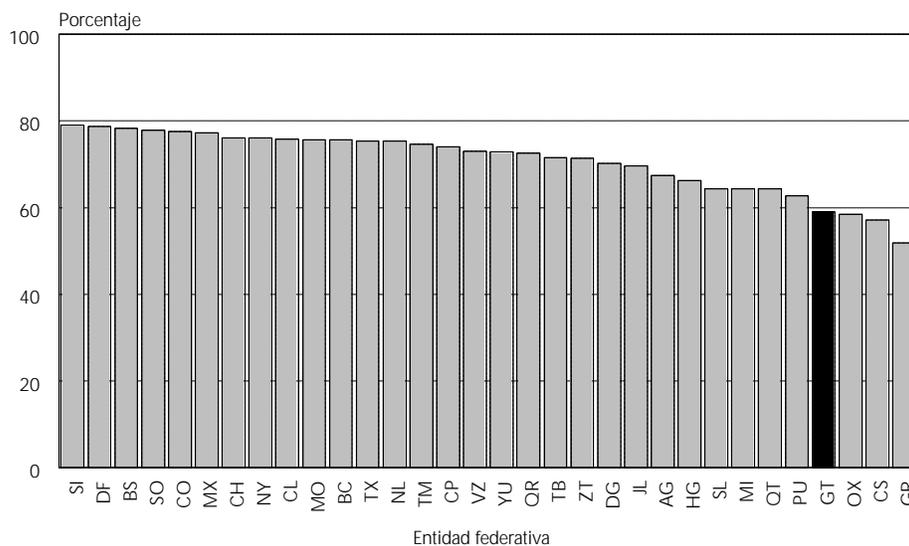


Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1992 y 1997.

Guanajuato es una de las entidades federativas que más rezagada se encuentra en el proceso de adopción de la planificación familiar respecto al país en su conjunto. El porcentaje de mujeres casadas o unidas que en 1992 hacía uso de alguna forma de regulación de su fecundidad fue de 53.5 por ciento, cifra que ascendió a 54.6 por ciento en 1997 y se estima que en el 2000 fue de 59.1 por ciento, lo que ubica a Guanajuato como el cuarto estado, después de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, con el nivel más bajo de prevalencia anticonceptiva del país (véase gráfica 13). Cabe destacar que México registró un nivel de prevalencia similar al de Guanajuato a principios de los años noventa, lo que da cuenta de diez años de diferencia en el proceso de incorporación de la práctica anticonceptiva entre ambos contextos.

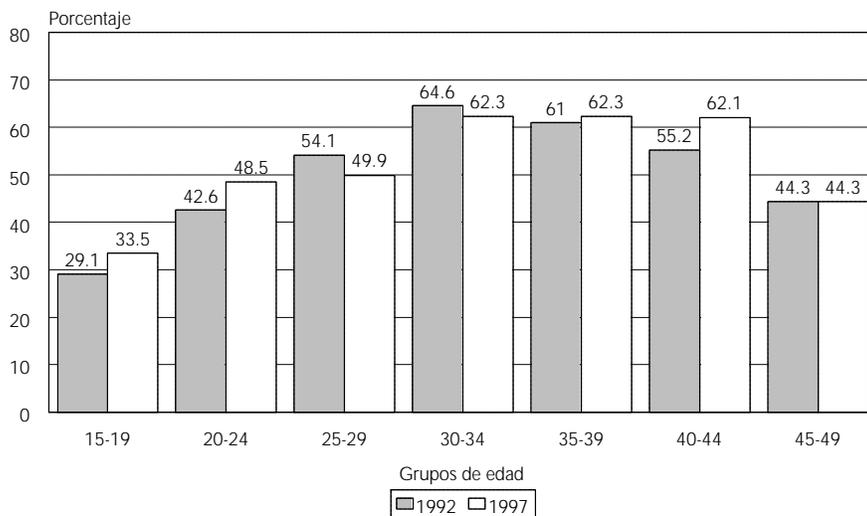
Otro aspecto que llama la atención en el estado de Guanajuato es el bajo nivel de prevalencia anticonceptiva que se observa entre las mujeres que inician su vida reproductiva: una de cada siete de las mujeres en edad fértil unidas que no han tenido hijos(as) usan métodos anticonceptivos (14.2%), y una de cada tres mujeres menores de 20 años (33.5%) (véase cuadro 5 y gráfica 14). La práctica inexistente de postergar el nacimiento del primer hijo, aunada al matrimonio y la fecundidad temprana, caracteriza la conducta reproductiva de las mujeres de Guanajuato.

**Gráfica 13.**  
**Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas que usa métodos anticonceptivos por entidad federativa, 2000**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población.

**Gráfica 14.**  
**Guanajuato: porcentaje de mujeres unidas en edad fértil que usa métodos anticonceptivos por grupos de edad, 1992 y 1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1992 y 1997.

Las condiciones sociales más desventajosas se asocian a bajos niveles de regulación de la fecundidad. Así, la planeación del número y espaciamiento de los nacimientos es una práctica que ha sido incorporada por alrededor de la mitad de las mujeres con primaria incompleta o menos; y por cuatro de cada diez mujeres rurales. Cabe destacar que en los años de referencia, las mujeres con primaria completa y secundaria y más disminuyeron el uso de métodos en 10.1 y 2.3 puntos porcentuales, en cada caso; mientras que aquéllas sin escolaridad y con primaria incompleta aumentaron la prevalencia en 13.5 y 2.2 puntos, respectivamente. En consecuencia, la brecha entre los grupos extremos de escolaridad se redujo de 29.3 a 13.5 puntos porcentuales (véase cuadro 5). Por su parte, las mujeres rurales aumentaron su prevalencia en 7.2 puntos, mientras que entre las urbanas se mantuvo prácticamente sin cambios. De tal forma, el ligero aumento en la prevalencia anticonceptiva, observado entre 1992 y 1997 en la entidad, se debió particularmente a los cambios registrados entre las mujeres del medio rural.

**Cuadro 5.**  
Guanajuato: porcentaje de mujeres unidas  
en edad fértil que usa métodos anticonceptivos,  
según características seleccionadas, 1992 y 1997

| Características     | 1992        | 1997        |
|---------------------|-------------|-------------|
| <b>Total</b>        | <b>53.5</b> | <b>54.6</b> |
| Grupo de edad       |             |             |
| 15-19*              | 29.1        | 33.5        |
| 20-24               | 42.6        | 48.5        |
| 25-29               | 54.1        | 49.9        |
| 30-34               | 64.6        | 62.3        |
| 35-39               | 61.0        | 62.3        |
| 40-44               | 55.2        | 62.1        |
| 45-49               | 44.3        | 44.3        |
| Paridad             |             |             |
| 0                   | 11.0*       | 14.2        |
| 1                   | 53.9        | 48.8        |
| 2                   | 54.9        | 61.8        |
| 3                   | 65.4        | 66.3        |
| 4 y más             | 54.3        | 55.9        |
| Escolaridad         |             |             |
| Sin escolaridad     | 37.1        | 50.6        |
| Primaria incompleta | 49.3        | 51.5        |
| Primaria completa   | 57.7        | 47.6        |
| Secundaria y más    | 66.4        | 64.1        |
| Lugar de residencia |             |             |
| Rural               | 32.1        | 39.3        |
| Urbano              | 62.1        | 61.8        |

\* Menos de 100 casos en muestra.

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1992 y 1997.

A pesar de las diferencias en los porcentajes de uso de métodos anticonceptivos entre los grupos socioeconómicos extremos, los niveles de uso de las mujeres más favorecidas del desarrollo social, como son las mujeres con secundaria o más y las mujeres que residen en localidades urbanas, cuyos porcentajes de utilización son 64.1 y 61.8 por ciento, respectivamente, presentan niveles de utilización muy por debajo al que registran sus homólogas de todo el país.

## Estructura de uso de métodos anticonceptivos

El tipo de método que utilizan las mujeres mexicanas para regular su fecundidad ha cambiado radicalmente en los últimos 25 años. En la fase inicial de los programas oficiales de planificación familiar 35.9 por ciento de las mujeres en edad fértil usuarias de métodos anticonceptivos utilizaba la pastilla, 23.3 utilizaba métodos naturales y 18.7 empleaba el DIU. Con el paso del tiempo, la mezcla de métodos ha ido cambiando en favor de los métodos de mayor continuidad: la operación femenina y el dispositivo intrauterino. En 1997, la pastilla continuó reduciendo su participación en la estructura de uso: sólo una de cada diez usuarias recurrió a este método; los naturales, después de una reducción en su participación en la primera década, se mantuvieron como la tercera opción dentro de la gama de métodos; y los más utilizados fueron la OTB y el DIU, con 44.7 y 20.8 por ciento, respectivamente.

La estructura de uso de métodos que se observó en Guanajuato en 1997 muestra un comportamiento diferente al patrón nacional: la OTB apareció como el método más usado por las mujeres en edad fértil (38.5%), pero los naturales fueron el segundo método en importancia, seguidos por el DIU (21.6% y 19.9%, respectivamente). La pastilla representó el cuarto método más utilizado: una de cada doce mujeres usuarias recurrió a este método. Es importante señalar que, entre 1992 y 1997, la importancia relativa de la pastilla en la mezcla de métodos redujo su participación en 7.1 puntos porcentuales, en tanto que el DIU y la OTB la aumentaron en 5.1 y 2.7 puntos porcentuales (véase cuadro 6).

**Cuadro 6.**  
Guanajuato: distribución porcentual de mujeres en edad fértil  
usuarias de anticonceptivos por tipo de método, según lugar de residencia, 1992 y 1997

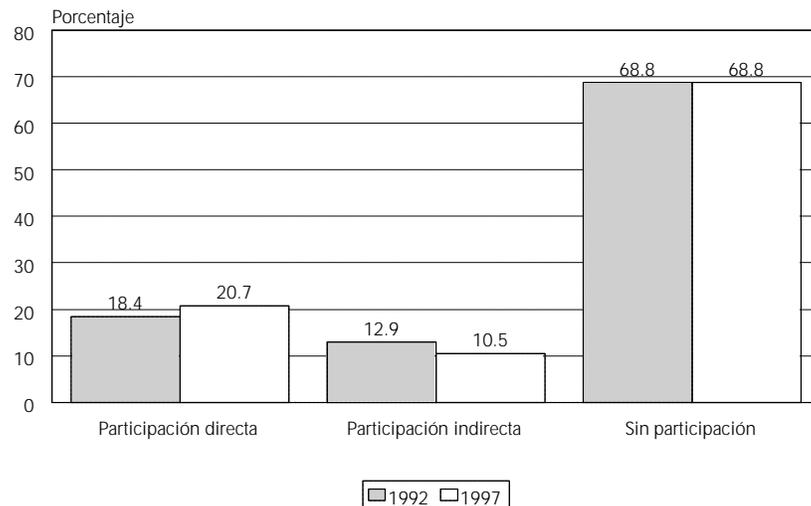
| Método      | 1992  |                     |        | 1997  |                     |        |
|-------------|-------|---------------------|--------|-------|---------------------|--------|
|             | Total | Lugar de residencia |        | Total | Lugar de residencia |        |
|             |       | Rural               | Urbano |       | Rural               | Urbano |
| Pastillas   | 15.2  | 20.8                | 14.1   | 8.1   | 14.7                | 6.1    |
| DIU         | 14.8  | 6.9                 | 16.3   | 19.9  | 15.9                | 21.0   |
| Inyecciones | 3.7   | 7.3                 | 2.9    | 3.2   | 3.3                 | 3.1    |
| Locales     | 0.4   | 0.0                 | 0.5    | 0.3   | 0.6                 | 0.2    |
| Condomes    | 6.9   | 7.4                 | 6.8    | 7.0   | 5.4                 | 7.5    |
| OTB         | 35.8  | 39.5                | 35.0   | 38.5  | 37.2                | 38.9   |
| Vasectomía  | 1.8   | 0.0                 | 2.1    | 1.5   | 0.8                 | 1.7    |
| Naturales   | 21.5  | 18.1                | 22.1   | 21.6  | 22.1                | 21.4   |
| Norplant    | 0.0   | 0.0                 | 0.0    | 0.0   | 0.0                 | 0.0    |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1992 y 1997.

En el área rural y en las ciudades predominó el uso de métodos modernos y, en 1997, el porcentaje que usaba estos métodos era muy similar (77.9% y 78.6%, respectivamente). Al interior de las localidades rurales los cambios más importantes en la mezcla de métodos fueron: una disminución en la participación de la OTB (de 39.5% a 37.2%), de la pastilla (de 20.8% a 14.7%) y de la inyección (de 7.3% a 3.3%), y un aumento en la participación del DIU y de los métodos naturales (de 6.9% a 15.9% y de 18.1% a 22.1%, respectivamente). En las localidades urbanas cabe destacar el aumento del DIU y la OTB (4.7 y 3.9 puntos porcentuales) y la disminución en el porcentaje de mujeres que recurrió a la pastilla para regular su fecundidad (de 14.1% a 6.1%).

Los métodos anticonceptivos modernos que están disponibles en México son, en su mayoría, para uso de la mujer. Los únicos métodos para el varón son la vasectomía y el condón, mismos que fueron declarados por 1.5 y 7 por ciento de las usuarias de anticonceptivos en Guanajuato. Sin embargo, existen otros medios de regulación de la fecundidad en los cuales los hombres participan en su utilización de manera directa o indirecta, que sumados representan poco más tres de cada diez usuarias (véase gráfica 15). Se consideran métodos de uso directo el condón, la vasectomía y el retiro; y de uso indirecto, los métodos locales y el ritmo. En el primer grupo se encuentra 20.7 por ciento de las usuarias y en el segundo 10.5 por ciento.

**Gráfica 15.**  
Guanajuato: distribución porcentual de las mujeres unidas usuarias de anticonceptivos por tipo de participación del varón, 1992 y 1997



Nota: Participación directa = Condón, vasectomía y retiro.

Participación indirecta = Locales y ritmo.

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1992 y 1997.

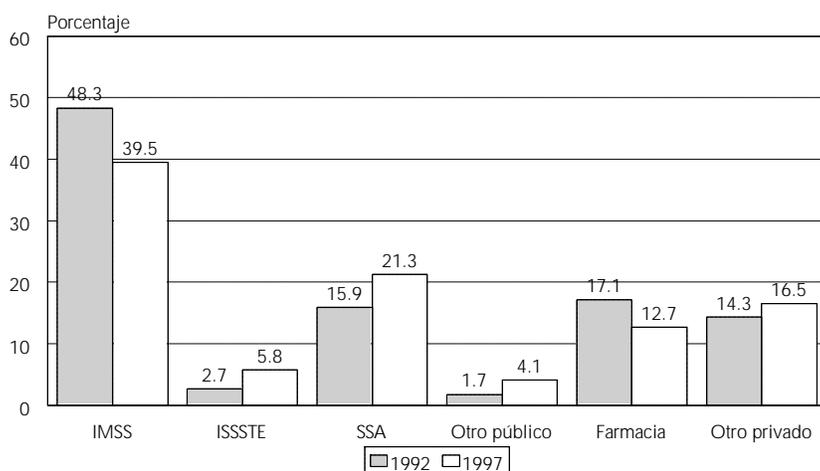
## Fuente de obtención de los métodos anticonceptivos

A raíz de la puesta en marcha de los programas oficiales de planificación familiar, las instituciones públicas de salud han adquirido una creciente importancia como lugar al que recurre la población del país (tanto urbana como rural) para el suministro de los métodos de planificación familiar. En 1997, poco más de siete de cada diez usuarias de anticonceptivos obtenía el mé-

do que empleaba en alguna de las instituciones del sector público, dentro de éstas, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salud (SSA) concentraron los mayores porcentajes de usuarias de anticonceptivos modernos (41.4% y 19.6%, respectivamente).

Durante los años noventa, las instituciones públicas de salud en Guanajuato mantuvieron su participación como fuentes de obtención de métodos anticonceptivos, con 68.6 por ciento en 1992 y 70.7 en 1997 (véase gráfica 16).

**Gráfica 16.**  
Guanajuato: distribución porcentual de las mujeres en edad fértil usuarias de anticonceptivos, según lugar de obtención, 1992 y 1997



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1992 y 1997.

Entre las instituciones del sector público, destacan el IMSS, que atendió a cerca de cuatro de cada diez usuarias de anticonceptivos y la SSA, que atendió a poco más de una de cada cinco. La Secretaría de Salud incrementó en 34 por ciento su participación como fuente de obtención de métodos anticonceptivos, y dentro de las instituciones del sector público, fue la que presentó el mayor incremento entre 1992 y 1997.

En el periodo analizado el IMSS redujo su participación en cerca de nueve puntos porcentuales; sin embargo continuó siendo la principal fuente de obtención de métodos anticonceptivos en el ámbito urbano (véase cuadro 7).

La fuente de obtención de los métodos que requieren de la intervención de personal de salud para su utilización, como son los quirúrgicos (OTB y vasectomía) y el dispositivo intrauterino, es principalmente el sector público. Este es el caso de cerca de nueve de cada diez usuarias del DIU y de poco más de siete de cada diez usuarias de la OTB (véase cuadro 8). El sector público atiende a la mitad de las usuarias de la pastilla; mientras que el sector privado atiende a cerca de seis de cada diez usuarias del condón.

**Cuadro 7.**  
**Guanajuato: distribución porcentual de mujeres en edad fértil, usuarias de anticonceptivos modernos por lugar de obtención, según lugar de residencia, 1992 y 1997**

| Fuente de obtención del método anticonceptivo | 1992  |       |        | 1997  |       |        |
|---|-------|-------|--------|-------|-------|--------|
|   | Total | Rural | Urbano | Total | Rural | Urbano |
| IMSS  | 48.3  | 30.8  | 52.0   | 39.5  | 25.7  | 43.5   |
| ISSSTE  | 2.7   | 1.7   | 2.8    | 5.8   | 3.0   | 6.6    |
| SSA   | 15.9  | 35.0  | 11.9   | 21.3  | 37.2  | 16.7   |
| Otro público                                  | 1.7   | 3.0   | 1.4    | 4.1   | 3.2   | 4.3    |
| Farmacia                                      | 17.1  | 14.0  | 17.7   | 12.7  | 12.3  | 12.8   |
| Otro  | 14.3  | 15.4  | 14.1   | 16.5  | 18.5  | 16.0   |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1992 y 1997.

**Cuadro 8.**  
**Guanajuato: distribución porcentual de mujeres en edad fértil usuarias de anticonceptivos modernos por tipo de método, según sector de obtención, 1997**

| Método empleado | 1997           |                |
|-----------------|----------------|----------------|
|                 | Sector público | Sector privado |
| <b>Total</b>    | <b>70.7</b>    | <b>29.3</b>    |
| Pastillas*      | 51.2           | 48.8           |
| DIU             | 89.7           | 10.3           |
| Inyecciones     | -              | -              |
| Condomes*       | 40.2           | 59.8           |
| OTB             | 73.8           | 26.2           |

\* Menos de 100 casos en muestra.

- Tamaño de muestra insuficiente.

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID 1997.

## Anticoncepción posparto

A principios de la década de los ochenta, los programas institucionales de planificación familiar iniciaron importantes cambios en su operación, que derivaron del reconocimiento de que la planificación familiar no sólo puede contribuir a la reducción del crecimiento demográfico, sino también a mejorar la salud materna e infantil. Dicha contribución se podría potenciar a través de la aplicación de un enfoque selectivo en la promoción de la planificación familiar, que ayuda a disminuir la incidencia de embarazos de alto riesgo asociados a la reproducción en edades extremas, a la multiparidad, a un espaciamento demasiado corto entre los embara-

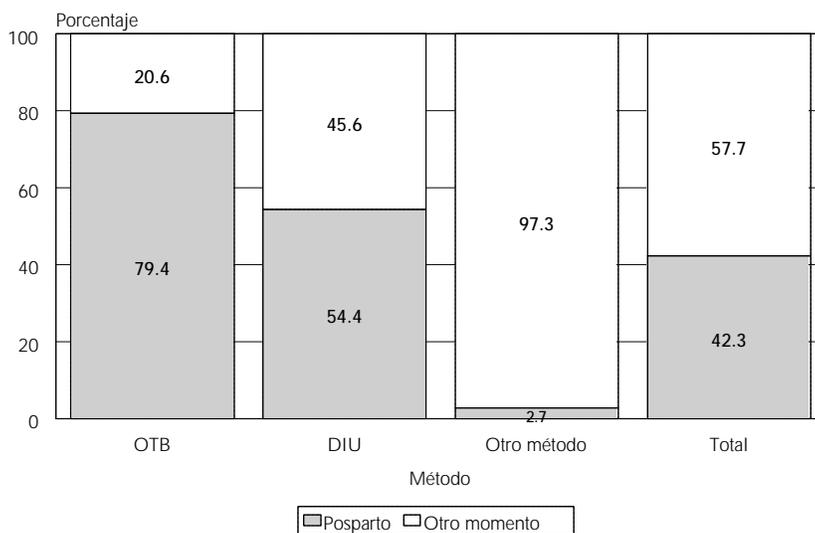
zos, y a la presencia de factores de riesgo derivados de patologías crónico-degenerativas en la mujer gestante. A esta modalidad se le conoce como enfoque de riesgo reproductivo.

Los programas posevento obstétrico han buscado aprovechar el espacio privilegiado que brinda la atención prenatal y del parto para promover la planificación familiar entre las mujeres, así como el hecho de que la búsqueda de atención obstétrica es la principal causa de utilización de los servicios de salud por parte de las mujeres en edad reproductiva. Dado que, de manera paralela a la promoción del uso de métodos anticonceptivos, se desea fomentar la práctica de la lactancia materna, los métodos que se promueven en estos programas para el posparto básicamente son: la OTB, para las mujeres con paridad satisfecha, y el DIU, para las mujeres que desean espaciar su próximo embarazo.

El enfoque de riesgo reproductivo y los programas de anticoncepción posevento obstétrico lograron vigorizar el uso de métodos anticonceptivos y favorecieron cambios en los patrones reproductivos de la población mexicana. A escala nacional, 46.5 por ciento de las mujeres en edad fértil que recurría a la práctica de la planificación familiar en 1997 inició el uso del método actual en el posparto.<sup>7</sup>

En Guanajuato, 42.3 por ciento de las usuarias, en 1997, iniciaron el uso del método en el periodo posparto de su último hijo nacido vivo (véase gráfica 17). Cerca de ocho de cada diez usuarias de la OTB y poco más de la mitad de las usuarias del DIU, comenzaron el uso del método en este periodo.

**Gráfica 17.**  
**Guanajuato: distribución porcentual de mujeres en edad fértil usuarias de anticonceptivos, según el momento de adopción del método, 1997**



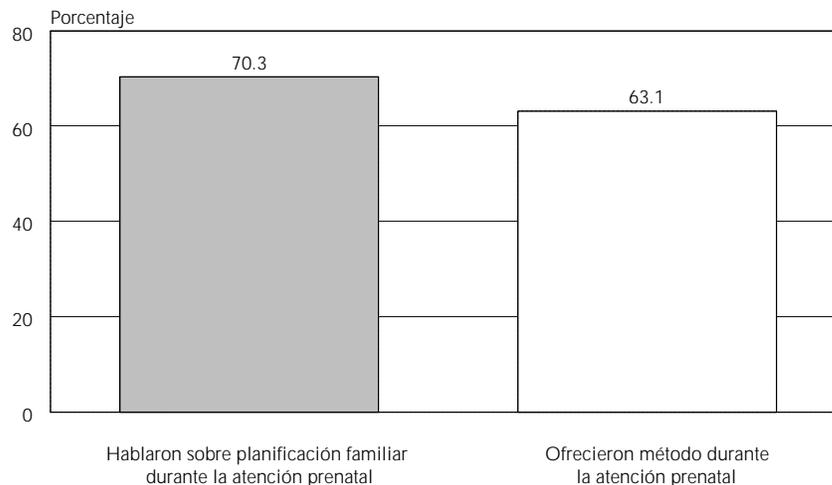
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

<sup>7</sup> Se consideró que una mujer adoptó un método en el periodo posparto cuando inició el uso de un método moderno en el mes y año en el que ocurrió el nacimiento de su último hijo nacido vivo.

Bajo una perspectiva de salud integral, las instituciones del sector público han promovido que durante la atención prenatal se ofrezca a las mujeres una amplia gama de servicios, que incluyen la consejería y la oferta de métodos de planificación familiar (principalmente DIU y OTB) para que durante la atención del parto se aplique el método o se realice la intervención quirúrgica. Gracias a esta estrategia, ocho de cada diez mujeres del país que acudieron al sector público por atención obstétrica entre 1994 y 1997 recibieron alguna información sobre planificación familiar, y casi siete de cada diez recibieron la oferta de algún método para el posparto durante la atención prenatal.

En Guanajuato, siete de cada diez mujeres que acudieron a alguna institución pública de salud para la atención del embarazo de su último o penúltimo hijo nacido vivo en el periodo 1994-1997, declararon haber recibido información sobre planificación familiar durante las revisiones del embarazo, y poco más de seis de cada diez reportaron que les ofrecieron algún método para cuando su embarazo terminara (véase gráfica 18).

**Gráfica 18.**  
Guanajuato: porcentaje de mujeres atendidas  
en el sector público que recibió información sobre planificación familiar  
durante la atención prenatal (último o penúltimo nacimiento), 1994-1997



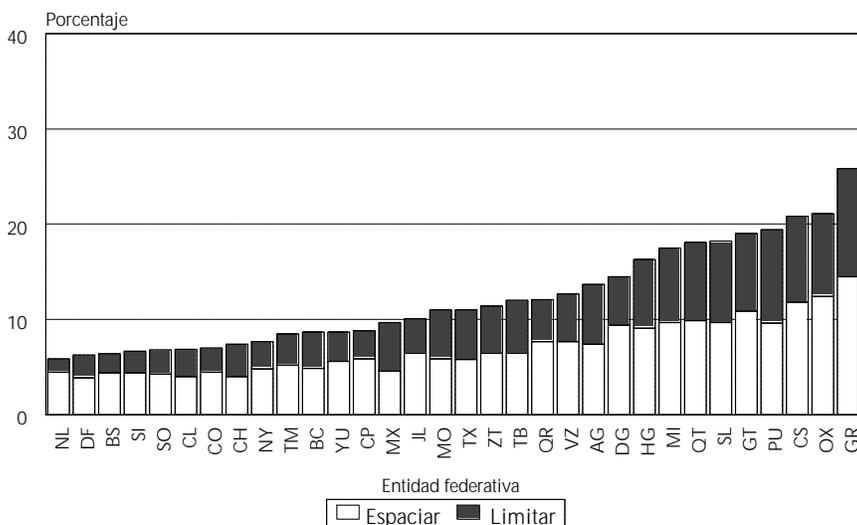
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

## Demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos

Un indicador aproximado de la demanda de métodos anticonceptivos puede construirse con base en el número de mujeres que hacen uso de estos medios, y que por lo tanto tienen una demanda satisfecha, más el número de mujeres que no hace uso de método anticonceptivo alguno, a pesar de expresar su deseo de querer limitar o espaciar su descendencia y estar expuestas a un embarazo, situación que se conoce como demanda insatisfecha. Uno de los principales propósitos de la política de población ha sido abatir la demanda insatisfecha debido a que expresa limitaciones en el ejercicio de los derechos reproductivos. En 1987, una de cada cuatro mujeres en edad fértil unidas (25.1%), presentaba demanda insatisfecha en el país, en tanto que diez años después esta proporción se redujo a más de la mitad, es decir 12.1 por ciento.

La demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos en Guanajuato, para el año de 1997, fue del orden de 19 por ciento, lo que lo ubicó como la quinta entidad del país con el mayor porcentaje de mujeres en esta situación (véase gráfica 19).

**Gráfica 19.**  
**Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas con demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos por entidad federativa, 1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

El comportamiento de la demanda insatisfecha por grupos de edad da cuenta que en Guanajuato las mujeres jóvenes presentaron valores muy elevados en este indicador en 1997: 35.5, 27.3 y 28.1 por ciento para los grupos 15-19, 20-24 y 25-29, respectivamente. Con respecto a la paridad, no se observa una asociación con los niveles de demanda insatisfecha (véase cuadro 9).

El rezago social condiciona fuertemente la satisfacción de las necesidades de métodos anticonceptivos. Las brechas entre intenciones reproductivas y las prácticas de regulación de la fecundidad entre las mujeres con secundaria y más son mucho menores que entre las mujeres con menor escolaridad. Cabe señalar que las mayores brechas entre las intenciones reproductivas y las prácticas de regulación de la fecundidad se presentaron entre las mujeres que residían en localidades rurales (26.1%) (véase gráfica 20).

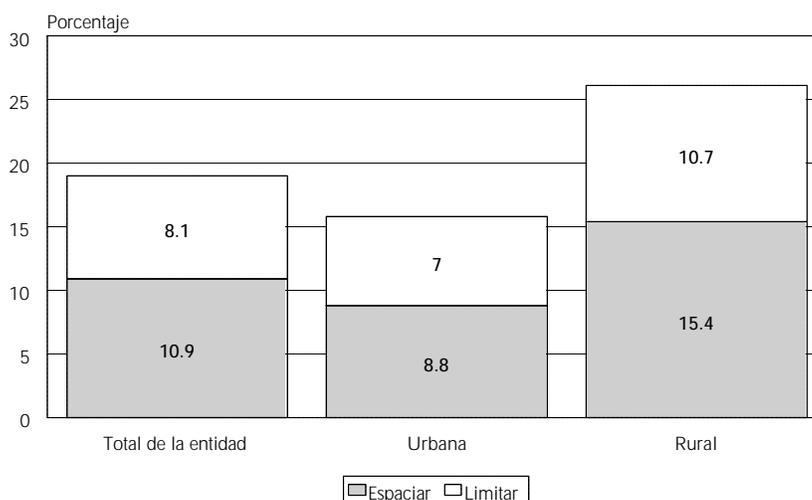
**Cuadro 9.**  
**Guanajuato: distribución porcentual de las mujeres en edad fértil unidas de acuerdo a la demanda de servicios de planificación familiar, según características seleccionadas, 1997**

|                            | Uso de anticonceptivos |             |             | Demanda no satisfecha |             |            | Sin demanda | Infecundas  | Falla del método |
|----------------------------|------------------------|-------------|-------------|-----------------------|-------------|------------|-------------|-------------|------------------|
|                            | Total                  | Espaciar    | Limitar     | Total                 | Espaciar    | Limitar    |             |             |                  |
| <b>Total</b>               | <b>54.6</b>            | <b>26.6</b> | <b>28.0</b> | <b>19.0</b>           | <b>10.9</b> | <b>8.1</b> | <b>11.6</b> | <b>13.7</b> | <b>1.1</b>       |
| <b>Edad quinquenal</b>     |                        |             |             |                       |             |            |             |             |                  |
| 15-19*                     | 33.5                   | 32.6        | 0.9         | 35.5                  | 35.5        | 0.0        | 26.8        | 0.0         | 4.2              |
| 20-24                      | 48.5                   | 43.1        | 5.4         | 27.3                  | 22.7        | 4.7        | 22.3        | 0.8         | 1.0              |
| 25-29                      | 49.9                   | 35.0        | 14.8        | 28.1                  | 18.7        | 9.3        | 13.7        | 5.7         | 2.7              |
| 30-34                      | 62.3                   | 31.7        | 30.6        | 15.1                  | 7.4         | 7.7        | 11.9        | 10.3        | 0.4              |
| 35-39                      | 62.3                   | 20.9        | 41.5        | 15.9                  | 2.3         | 13.6       | 5.5         | 15.1        | 1.1              |
| 40-44                      | 62.1                   | 11.8        | 50.3        | 10.4                  | 1.6         | 8.8        | 7.1         | 20.4        | 0.0              |
| 45-49                      | 44.3                   | 4.0         | 40.3        | 6.6                   | 1.1         | 5.5        | 0.4         | 48.6        | 0.0              |
| <b>Paridad</b>             |                        |             |             |                       |             |            |             |             |                  |
| 0                          | 14.2                   | 13.9        | 0.3         | 20.7                  | 19.9        | 0.8        | 47.2        | 17.1        | 0.8              |
| 1                          | 48.8                   | 44.6        | 4.1         | 21.3                  | 19.4        | 1.9        | 20.4        | 8.8         | 0.7              |
| 2                          | 61.8                   | 38.2        | 23.6        | 18.2                  | 12.3        | 5.9        | 7.8         | 10.7        | 1.5              |
| 3                          | 66.3                   | 26.2        | 40.1        | 16.1                  | 10.7        | 5.4        | 6.3         | 9.1         | 2.2              |
| 4 y más                    | 55.9                   | 15.7        | 40.1        | 19.8                  | 4.6         | 15.2       | 4.6         | 19.1        | 0.6              |
| <b>Escolaridad</b>         |                        |             |             |                       |             |            |             |             |                  |
| Sin escolaridad            | 50.6                   | 21.7        | 28.8        | 19.9                  | 7.2         | 12.6       | 5.7         | 23.9        | 0.0              |
| Primaria incompleta        | 51.5                   | 20.7        | 30.8        | 22.0                  | 9.7         | 12.3       | 8.6         | 16.5        | 1.3              |
| Primaria completa          | 47.6                   | 26.3        | 21.3        | 23.4                  | 16.7        | 6.6        | 15.5        | 12.3        | 1.3              |
| Secundaria y más           | 64.1                   | 33.4        | 30.7        | 13.2                  | 8.8         | 4.4        | 12.7        | 8.7         | 1.3              |
| <b>Lugar de residencia</b> |                        |             |             |                       |             |            |             |             |                  |
| Urbano                     | 61.8                   | 29.3        | 32.5        | 15.7                  | 8.8         | 7.0        | 10.1        | 11.2        | 1.2              |
| Rural                      | 39.3                   | 20.9        | 18.5        | 26.1                  | 15.4        | 10.7       | 14.7        | 18.9        | 1.0              |

\* Menos de 100 casos en muestra.

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

**Gráfica 20.**  
**Guanajuato: porcentaje de mujeres unidas con demanda insatisfecha de anticonceptivos, según lugar de residencia, 1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

## 4 Salud materna

### Nivel de la mortalidad materna

La muerte ocasionada por problemas relacionados con el embarazo, el parto y puerperio constituye una de las principales causas de defunción entre las mujeres en edad fértil. En México, la mortalidad materna es reconocida como un problema social y de salud pública. La mayoría de las muertes maternas podría evitarse mediante medidas que, por lo común, son sencillas y de bajo costo. Asimismo, los niveles de mortalidad materna son una advertencia acerca de insuficiencias en la cobertura y calidad de servicios de salud reproductiva que se otorgan a la población. Las mujeres más expuestas a morir por causas relacionadas o agravadas por un embarazo son las que viven en condiciones sociales y económicas desfavorables, que redundan en la precariedad nutricional y en un limitado acceso a los servicios de salud.

En el país, la mortalidad materna ha disminuido en los años recientes. La SSA estima que entre 1980 y 1997, la tasa de mortalidad materna se redujo de 9.5 a 4.7 defunciones por diez mil nacimientos registrados, lo que equivale a poco más de mil muertes por año.

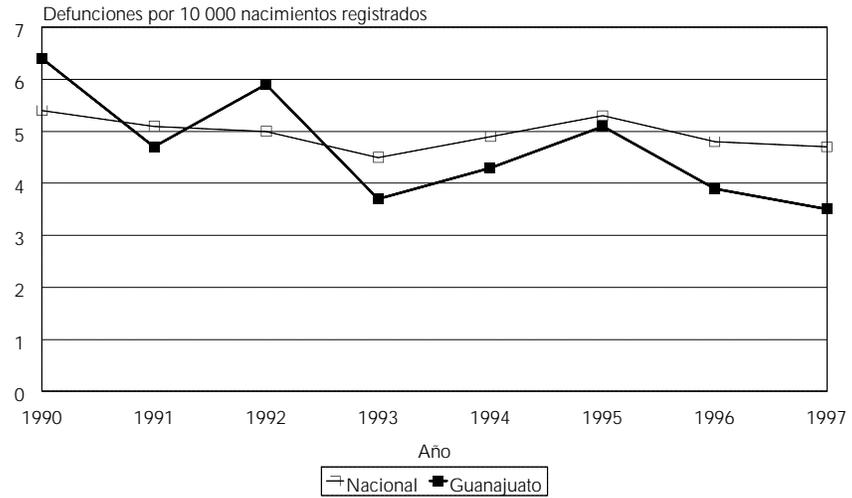
En Guanajuato, la tasa de mortalidad materna presentó entre 1990 y 1997 un comportamiento irregular con una tendencia decreciente (véase gráfica 21). La tasa estatal registrada en 1997 fue de 3.5 defunciones por diez mil nacimientos registrados, el noveno nivel más bajo de mortalidad materna en el país.

En el periodo 1989-1991, se registraron en Guanajuato 222 defunciones asociadas al embarazo, parto y puerperio, las cuales descendieron a 173 en el periodo 1995-1997.<sup>8</sup> Las muertes maternas se concentran en los grupos de edad que más aportan a la fecundidad (véase gráfica 22). Poco más de la mitad de las mujeres (53.2%) que murieron entre 1995 y 1997 por causas asociadas al embarazo, parto y puerperio tenían entre 20 y 34 años de edad; poco más de una de cada cinco (22%) tenía entre 35 y 39 años; y una de cada siete (14.5%) era menor de 20, y una de cada diez (10.4%) correspondió al grupo de 40 años y más.

---

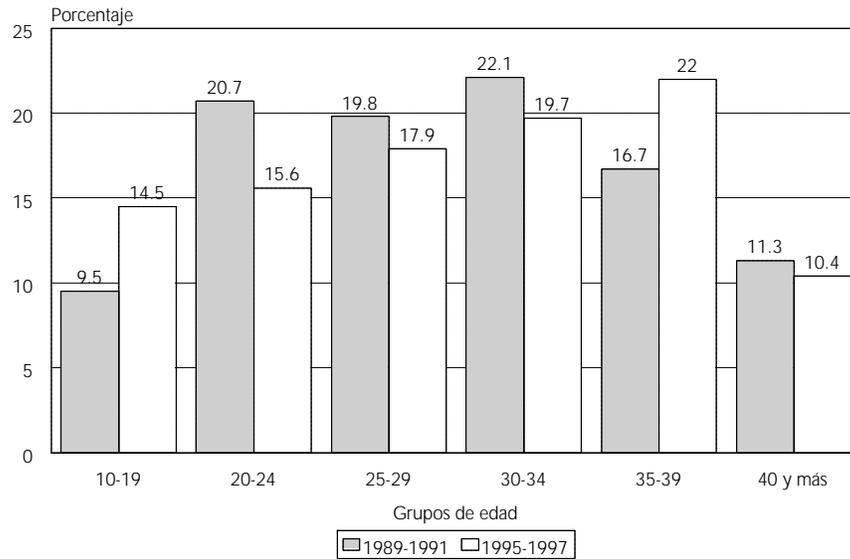
<sup>8</sup> INEGI. Bases de defunciones generales 1989-1997.

**Gráfica 21.**  
Guanajuato: tasa de mortalidad materna, 1990-1997



Fuente: SSA/DGEI, Mortalidad 1990-1997.

**Gráfica 22.**  
Guanajuato: distribución porcentual de las muertes maternas por grupos de edad, 1989-1991 y 1995-1997



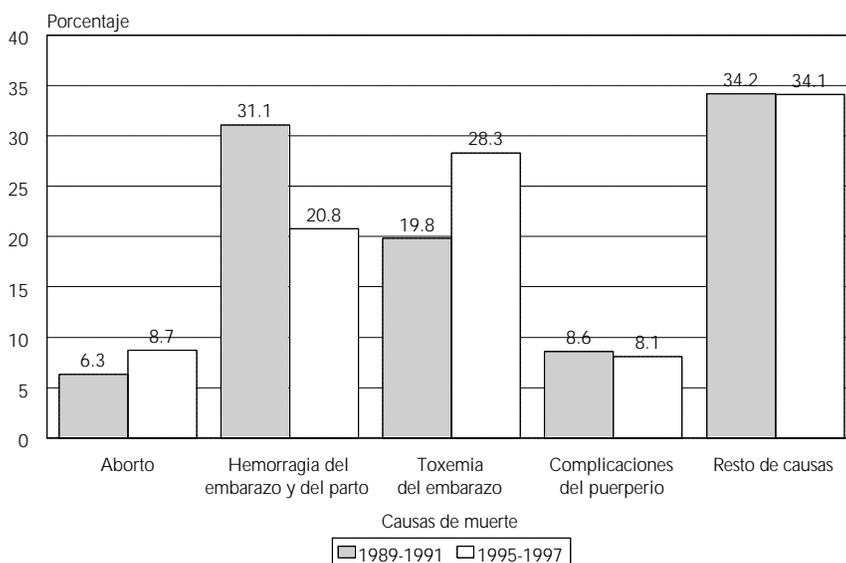
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

## Causas de mortalidad materna

Las cuatro principales causas de mortalidad materna en México, en orden de importancia son: la toxemia del embarazo, las hemorragias del embarazo y del parto, las complicaciones del puerperio, y el aborto. Éstas concentran poco más de 70 por ciento las defunciones asociadas al embarazo, parto y puerperio.

En Guanajuato, la toxemia del embarazo se constituyó en la principal causa de mortalidad materna, presentando un importante aumento porcentual en la década de los noventa (véase gráfica 23). Entre 1989 y 1991 esta causa fue responsable de 19.8 por ciento de las defunciones maternas del estado y en el periodo 1995-1997 este porcentaje se incrementó a 28.3. Las hemorragias del embarazo y del parto fueron la segunda causa en importancia y su peso relativo tuvo una disminución de 10.3 puntos porcentuales, al pasar de 31.1 a 20.8 por ciento en los periodos analizados. El aborto aumentó ligeramente su participación relativa de 6.3 por ciento en 1989-1991 a 8.7 por ciento en 1995-1997 y pasó a ser la tercera causa de muerte. Las complicaciones del puerperio disminuyeron ligeramente su peso relativo al pasar de 8.6 a 8.1 por ciento y se constituyeron en la cuarta causa más importante.

**Gráfica 23.**  
Guanajuato: distribución porcentual  
de las muertes maternas según causa, 1989-1991 y 1995-1997



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

## Aborto

El aborto representa un problema social y de salud pública por las serias implicaciones que tiene para la salud materna. A pesar de que no se cuenta con información precisa sobre el número de abortos que ocurren en el país, se estima, con base en las encuestas sociodemográficas, que la incidencia del aborto en México ha venido descendiendo de 230 mil abortos anuales, durante el periodo 1985-1987 a 220 mil entre 1990-1992 y 196 mil para el periodo 1995-1997. A partir de estas cifras se calcula que en 1995 ocurrieron alrededor de 110 mil abortos inducidos en el país y cerca de 102 mil en 1997. El porcentaje de mujeres que declara haber tenido por lo menos un aborto, muestra una tendencia decreciente en el tiempo, al pasar de 22.7 por ciento de las mujeres alguna vez embarazadas en 1987 a 19.6 en 1992 y a 19 por ciento en 1997.

En Guanajuato, los datos de las encuestas sociodemográficas indican que la experiencia del aborto no se ha reducido en los últimos años. En 1992 y en 1997, poco más de una de cada cinco mujeres alguna vez embarazadas había experimentado un aborto (22.2% y 21.4%, respectivamente)

## 5 Atención a la mujer embarazada

### Atención prenatal

En la gran mayoría de los casos, el embarazo es un proceso que transcurre sin complicaciones. Existen, sin embargo, condiciones de la madre y del feto que si no se detectan y tratan de manera oportuna y adecuada, pueden poner en riesgo la salud e incluso la vida tanto de la madre como del hijo. Diversos estudios han mostrado los beneficios de la atención prenatal<sup>9</sup> como una estrategia para la detección oportuna de complicaciones y como una intervención eficaz para promover la salud de la madre y del recién nacido. Este efecto se logra a través de la educación para la salud; la identificación de las mujeres expuestas a riesgos específicos y su remisión, de ser necesario, a servicios de salud especializados; y la detección y tratamiento oportunos de los problemas que así lo requieran. La protección que obtienen quienes asisten a los servicios de atención prenatal se refleja en un menor riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo, parto y puerperio. Sin embargo, la efectividad de la atención prenatal varía según la edad gestacional en que se inicia, el número de visitas que se realicen durante el embarazo y la calidad de la atención prenatal. Esta última depende, a su vez, de la capacitación técnica del proveedor de los servicios y de las acciones concretas que se lleven a cabo en cada consulta.

Los servicios de atención prenatal son ofrecidos por las instituciones del sector público, social y privado. La cobertura de la atención prenatal por algún tipo de agente ha aumentado en el país de poco más de 66 por ciento en 1974-1976 a 92.2 por ciento en 1994-1997. Los médicos proporcionan 83.5 por ciento del total de las atenciones, las enfermeras o promotoras 2.5 por ciento, las parteras tradicionales 6.2 por ciento, y cerca de ocho por ciento no acude a revisión.

En Guanajuato, 92.1 por ciento de las mujeres tuvo alguna revisión durante el embarazo del último o penúltimo hijo nacido vivo entre 1994 y 1997, y la proporción de mujeres que acudió con un médico para recibir esta atención fue de 82.8 por ciento, cifras ligeramente más bajas que las registradas para el país en su conjunto (véase cuadro 10).

El mayor porcentaje de mujeres que no recibe atención prenatal corresponde a las mujeres sin escolaridad (18.8%), las que tienen cuatro o más hijos(as) (15.2%), las que tienen 35 años

---

<sup>9</sup> La atención prenatal comprende cualquier revisión del desarrollo y evolución del embarazo, realizada por personal capacitado (médicos, enfermeras, auxiliares, promotores de salud y parteras).

de edad o más (13.9%), y las mujeres que viven en el medio rural (11.7%). En contraste los mayores porcentajes de mujeres que acuden con un médico se registran entre las mujeres con secundaria y más (93.7%), las primíparas (91.2%) y entre las que viven en localidades urbanas (88.4%). La escolaridad está directamente asociada con la atención médica del embarazo, en tanto que la paridad presenta una asociación inversa (a menor paridad mayor asistencia al médico para recibir atención prenatal).

**Cuadro 10.**  
Guanajuato: distribución porcentual de los últimos  
y penúltimos hijos nacidos vivos por agente que revisó  
a la madre durante el embarazo, según características seleccionadas, 1994-1997

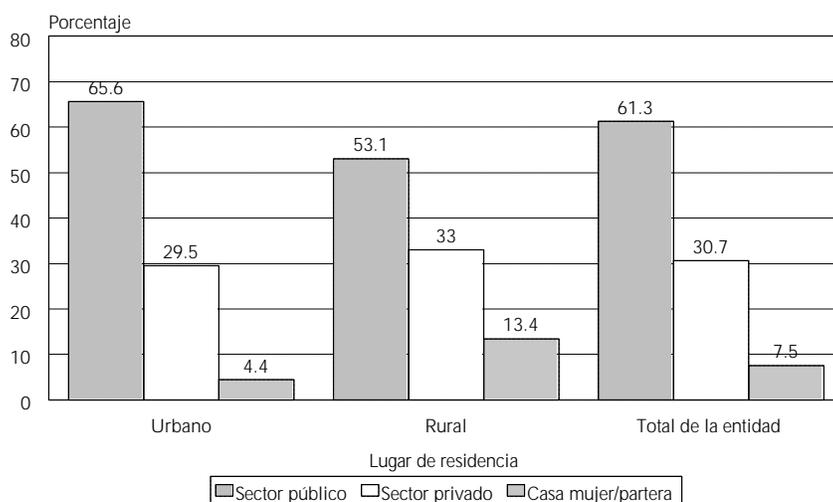
|   | Tipo de agente que brinda la atención prenatal |   |                        |              |
|---|--|---|------------------------|--------------|
|   | Médico   | Enfermera/auxiliar/<br>promotora de salud | Partera o<br>comadrona | Sin revisión |
| <b>Total</b>                            | <b>82.8</b>                                    | <b>2.3</b>                                | <b>7.0</b>             | <b>7.9</b>   |
| Edad de la madre al nacimiento del hijo |  |   |                        |              |
| 12-19                                   | 86.4   | 1.2                                       | 7.3                    | 5.1          |
| 20-34                                   | 83.3   | 2.9                                       | 6.2                    | 7.6          |
| 35-49                                   | 74.1   | 0.0                                       | 11.9                   | 13.9         |
| Orden de nacimiento                     |  |   |                        |              |
| 1                                       | 91.2   | 2.4                                       | 3.1                    | 3.4          |
| 2                                       | 87.7   | 1.7                                       | 7.1                    | 3.5          |
| 3                                       | 81.9   | 4.0                                       | 6.8                    | 7.3          |
| 4 o más                                 | 72.7   | 1.8                                       | 10.4                   | 15.2         |
| Escolaridad                             |  |   |                        |              |
| Sin escolaridad                         | 66.5   | 2.3                                       | 12.4                   | 18.8         |
| Primaria incompleta                     | 71.6   | 1.7                                       | 13.5                   | 13.2         |
| Primaria completa                       | 84.6   | 2.9                                       | 6.4                    | 6.0          |
| Secundaria y más                        | 93.7   | 2.2                                       | 1.4                    | 2.6          |
| Lugar de residencia                     |  |   |                        |              |
| Urbano                                  | 88.4   | 1.6                                       | 4.2                    | 5.8          |
| Rural                                   | 72.8   | 3.6                                       | 11.9                   | 11.7         |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

## Cobertura institucional de la atención prenatal

Las instituciones de salud del sector público cubrieron la mayor parte de la demanda de servicios de atención prenatal (véase gráfica 24). El sector público atendió a 61.3 por ciento de las mujeres embarazadas que solicitaron atención, el sector privado atendió a 30.7 por ciento y 7.5 por ciento recibió la atención en la casa de la partera o en su domicilio. El mayor porcentaje de usuarias del sector público se localizó en las zonas urbanas.

**Gráfica 24.**  
**Guanajuato: distribución porcentual**  
**de los últimos y penúltimos hijos nacidos vivos por lugar**  
**de atención del embarazo, según lugar de residencia, 1994-1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

## Inicio de la atención prenatal

El trimestre en el que inicia la atención prenatal es un indicador útil, ya que permite medir la oportunidad de la atención para detectar y controlar los principales riesgos y daños de la salud materna e infantil. La Norma Oficial Mexicana para la Atención de la Mujer durante el Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido considera que un control adecuado del embarazo debe iniciar en el primer trimestre de gestación.

En Guanajuato, el porcentaje de mujeres que inició con oportunidad la revisión prenatal, del total que tuvo este tipo de atención, ascendió a 75.2 por ciento; una quinta parte inició en el segundo trimestre (19.8%) y cinco por ciento en el tercero (véase cuadro 11). El nivel de escolaridad de la mujer se asocia directamente con el inicio oportuno: mientras que poco más de la mitad (55.9%) de las mujeres sin escolaridad iniciaron la revisión del embarazo en el primer trimestre, la proporción ascendió a poco más de ocho de cada diez (85.4%) entre aquellas con secundaria y más. El inicio oportuno también fue mayor entre las residentes de las zonas urbanas.

**Cuadro 11.**  
**Guanajuato: distribución porcentual de los últimos**  
**y penúltimos hijos nacidos vivos por trimestre de inicio**  
**de la atención prenatal, según características seleccionadas, 1994-1997**

|   | Trimestre de inicio de la atención prenatal |             |            |
|---|---|-------------|------------|
|   | 1er.  | 2o.         | 3er.       |
| <b>Total</b>                            | <b>75.2</b>                                 | <b>19.8</b> | <b>5.0</b> |
| Edad de la madre al nacimiento del hijo |   |             |            |
| 12-19                                   | 69.6  | 22.0        | 8.4        |
| 20-34                                   | 78.1  | 17.9        | 4.0        |
| 35-49                                   | 62.0  | 30.6        | 7.3        |
| Escolaridad                             |   |             |            |
| Sin escolaridad*                        | 55.9  | 38.8        | 5.3        |
| Primaria incompleta                     | 64.2  | 27.4        | 8.4        |
| Primaria completa                       | 75.4  | 19.7        | 4.9        |
| Secundaria y más                        | 85.4  | 11.4        | 3.2        |
| Lugar de residencia                     |   |             |            |
| Urbano                                  | 79.3  | 16.8        | 3.9        |
| Rural                                   | 67.3  | 25.5        | 7.2        |

\* Menos de 100 casos en muestra.

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

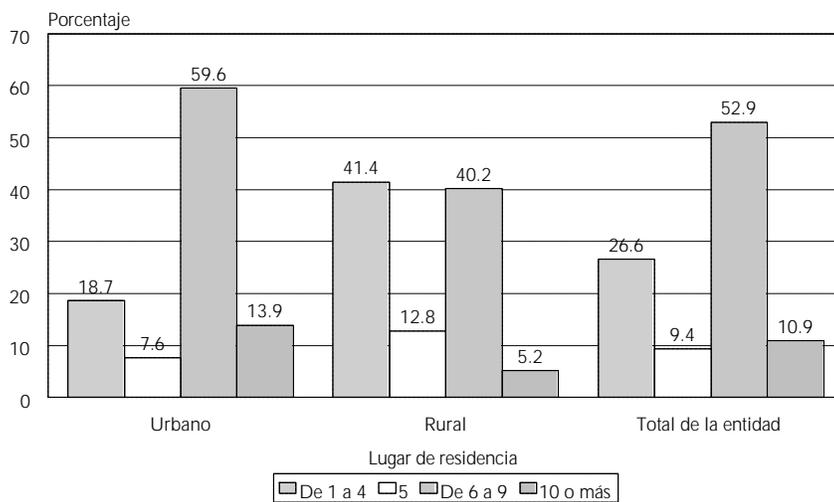
## Intensidad y calidad de la atención prenatal

La Norma Oficial Mexicana para la Atención de la Mujer durante el Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido establece que la mujer debe recibir un mínimo de cinco consultas prenatales. En Guanajuato, las mujeres embarazadas recibieron, en promedio, 6.6 consultas de atención prenatal (7.2 en la zona urbana y 5.5 en la zona rural). Sin embargo, cabe destacar que 26.6 por ciento de estas mujeres recibió cuatro o menos consultas prenatales, elevándose esta proporción a 41.4 por ciento entre las residentes de localidades rurales, en contraste a 18.7 por ciento de las mujeres urbanas (véase gráfica 25).

La calidad de los servicios de la atención prenatal está determinada, en buena medida, por el tipo de acciones y exámenes que se realizan durante la consulta. Entre ellas destacan el control del peso y la presión arterial de la mujer embarazada y la aplicación de la vacuna contra el tétanos. Al respecto, conviene señalar que a 92.4 por ciento de las mujeres embarazadas que recibieron atención prenatal por algún agente de salud se le tomó la presión arterial; a 90.3 por ciento se le pesó; y a 79 por ciento se le aplicó la vacuna contra el tétanos (véase gráfica 26). Estos valores, son muy similares a los que se observan en el país en su conjunto (92.3% para la presión, 91.4% para el peso, y 80.2% de vacunación).

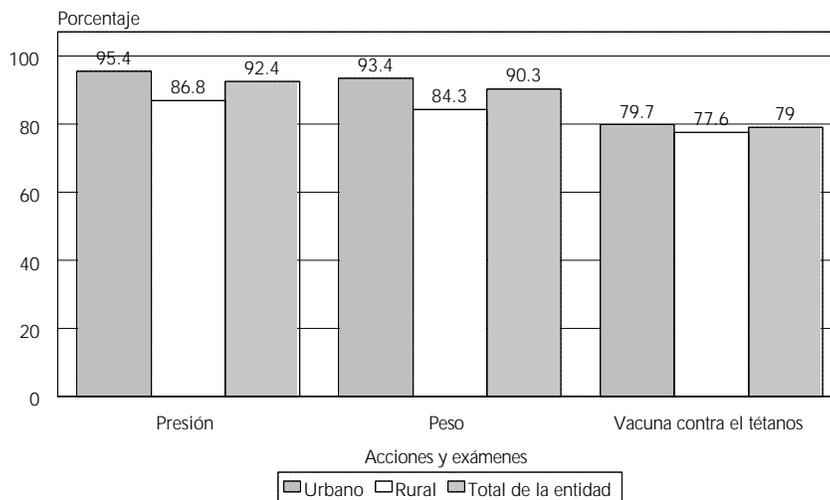
Es importante señalar que el porcentaje de mujeres que recibió servicios prenatales de calidad es mayor en el ámbito urbano que en el rural, encontrándose las diferencias más acentuadas en la toma de la presión y del peso.

**Gráfica 25.**  
**Guanajuato: distribución porcentual**  
**de los últimos y penúltimos hijos nacidos vivos por número**  
**de consultas prenatales, según lugar de residencia, 1994-1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

**Gráfica 26.**  
**Guanajuato: porcentaje de últimos y penúltimos hijos nacidos vivos**  
**a cuyas madres les fueron practicadas acciones y exámenes de salud**  
**durante las revisiones prenatales, por lugar de residencia, 1994-1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

## Atención del parto

Para elevar el nivel de salud reproductiva de la población, resulta de vital importancia la atención del parto en condiciones higiénicas y con personal capacitado. Asimismo, la falta de disponibilidad de los recursos médico-hospitalarios y las deficiencias en la atención del parto con frecuencia ponen en riesgo la sobrevivencia de la madre y de su hijo(a), ya que una parte importante de las complicaciones del embarazo se presenta alrededor del momento del alumbramiento.

En el país, se ha dado un incremento acelerado en la proporción de partos atendidos por personal médico, de 66 por ciento en 1985-1987 a 81.5 por ciento en 1994-1997. En Guanajuato, 83.5 por ciento de los partos fue atendido por un médico y 12.6 por ciento fue con la partera, lo que denota avances en el proceso de medicalización de la atención obstétrica (véase cuadro 12).

**Cuadro 12.**  
Guanajuato: distribución porcentual de los últimos y penúltimos  
hijos nacidos vivos por agente que atendió el parto, según características seleccionadas, 1994-1997

|   | Tipo de agente que atendió el parto |   |                        |                |
|---|-------------------------------------|---|------------------------|----------------|
|   | Médico                              | Enfermera/auxiliar/<br>promotora de salud | Partera o<br>comadrona | Otro/ella sola |
| <b>Total</b>                            | <b>83.5</b>                         | <b>1.7</b>                                | <b>12.6</b>            | <b>2.2</b>     |
| Edad de la madre al nacimiento del hijo |                                     |   |                        |                |
| 12-19                                   | 82.7                                | 0.0                                       | 17.3                   | 0.0            |
| 20-34                                   | 83.8                                | 2.3                                       | 11.3                   | 2.7            |
| 35-49                                   | 82.5                                | 0.4                                       | 15.2                   | 1.9            |
| Orden de nacimiento                     |                                     |   |                        |                |
| 1                                       | 88.4                                | 1.9                                       | 9.7                    | 0.0            |
| 2                                       | 87.3                                | 2.0                                       | 10.5                   | 0.2            |
| 3                                       | 86.9                                | 1.7                                       | 7.2                    | 4.1            |
| 4 o más                                 | 74.4                                | 1.7                                       | 19.6                   | 4.3            |
| Escolaridad                             |                                     |   |                        |                |
| Sin escolaridad                         | 69.4                                | 1.1                                       | 26.2                   | 3.2            |
| Primaria incompleta                     | 72.6                                | 2.3                                       | 20.8                   | 4.3            |
| Primaria completa                       | 86.5                                | 1.5                                       | 10.4                   | 1.7            |
| Secundaria y más                        | 92.1                                | 1.8                                       | 5.1                    | 0.9            |
| Lugar de residencia                     |                                     |   |                        |                |
| Urbano                                  | 90.0                                | 1.0                                       | 7.8                    | 1.3            |
| Rural                                   | 72.1                                | 3.0                                       | 21.1                   | 3.7            |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

Los porcentajes más bajos de mujeres que atendieron su parto con un médico se registran entre las mujeres sin escolaridad (69.4% contra 92.1% de las que tenían estudios de secundaria), las mujeres que residían en localidades rurales (72.1% contra 90% de las urbanas) y las mujeres con cuatro hijos(as) y más (74.4% contra 88.4% de las primíparas).

## Lugar de atención del parto

En estrecha relación con el agente que atendió el parto, 84.5 por ciento de los partos ocurridos en el periodo de referencia se atendieron en una institución de salud: tres de cada diez (30.1%) se atendieron en el IMSS, poco más una de cada cinco (22.4%) en la Secretaría de Salud, más de una cuarta parte (27%) lo hizo en una institución privada y uno de cada siete (14.5%) se atendió en casa de la partera o de la mujer (véase cuadro 13).

**Cuadro 13.**  
Guanajuato: distribución porcentual de los últimos y penúltimos hijos nacidos vivos por lugar donde fue atendido el parto, según características seleccionadas, 1994-1997

|                            | Lugar de atención del parto |            |             |                |                |                    |                            |
|----------------------------|-----------------------------|------------|-------------|----------------|----------------|--------------------|----------------------------|
|                            | IMSS/IMSS-Sol.              | ISSSTE     | SSA         | Otras públicas | Sector privado | Casa partera/mujer | Otro lugar/no especificado |
| <b>Total</b>               | <b>30.1</b>                 | <b>2.9</b> | <b>22.4</b> | <b>2.1</b>     | <b>27.0</b>    | <b>14.5</b>        | <b>0.9</b>                 |
| <b>Escolaridad</b>         |                             |            |             |                |                |                    |                            |
| Sin escolaridad            | 20.1                        | 0.9        | 27.8        | 0.0            | 20.2           | 29.4               | 1.6                        |
| Primaria incompleta        | 17.5                        | 1.8        | 31.6        | 2.8            | 20.4           | 24.3               | 1.6                        |
| Primaria completa          | 32.1                        | 1.0        | 25.4        | 1.4            | 27.2           | 12.2               | 0.7                        |
| Secundaria y más           | 39.5                        | 5.8        | 13.3        | 2.9            | 32.3           | 5.6                | 0.6                        |
| <b>Lugar de residencia</b> |                             |            |             |                |                |                    |                            |
| Urbano                     | 39.6                        | 4.2        | 19.2        | 2.1            | 25.6           | 8.5                | 0.8                        |
| Rural                      | 13.3                        | 0.7        | 28.2        | 2.1            | 29.6           | 24.9               | 1.2                        |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

El estrato socioeconómico marca pautas distintas en la utilización de los servicios de salud. Cuatro de cada diez mujeres con secundaria o más (39.5%), y una de cada tres con primaria completa (32.1%) acudieron al IMSS, mientras que las mujeres con menores niveles de escolaridad utilizaron más los servicios de la Secretaría de Salud: 27.8 por ciento de las mujeres sin escolaridad y 31.6 por ciento de aquéllas con primaria incompleta. Asimismo, entre éstas últimas se observa la mayor proporción de partos atendidos en casa. Cabe destacar que una de cada cinco mujeres sin escolaridad y con primaria incompleta, en cada caso, recurrieron al sector privado para la atención de su parto, proporción que ascendió a 27.2 por ciento entre las mujeres con primaria completa y a 32.3 entre las que tenían estudios de secundaria y más.

En el medio urbano, las opciones más utilizadas para la atención del parto fueron el IMSS y el sector privado (39.6% y 25.6%, respectivamente). Destaca que en el ámbito rural, la mayoría de los partos fueron atendidos por el sector privado (29.6%), siguiendo en importancia la SSA (28.2%) y la atención en casa (24.9%).

## Tipo de parto

En Guanajuato, durante el periodo 1994-1997, uno de cada cuatro alumbramientos (24.6%) se resolvió mediante la operación cesárea, valor ligeramente menor al registrado a escala nacional (26.5%) (véase cuadro 14).

De los partos que se atendieron en el sector privado, 34.8 por ciento se resolvió mediante la operación cesárea; en el IMSS esta cifra ascendió a 25.9 por ciento; y en la Secretaría de Salud a 24.2 por ciento. Cabe señalar que las normas de salud establecen que este tipo de intervención no debe ser mayor de 20 por ciento de los partos atendidos.

**Cuadro 14.**  
Guanajuato: distribución porcentual de los últimos y penúltimos hijos nacidos vivos por tipo de parto, según características seleccionadas, 1994-1997

|   | Tipo de parto |             |
|---|---------------|-------------|
|   | Normal        | Cesárea     |
| <b>Total</b>                            | <b>75.4</b>   | <b>24.6</b> |
| Edad de la madre al nacimiento del hijo |               |             |
| 12-19                                   | 76.9          | 23.1        |
| 20-34                                   | 75.3          | 24.7        |
| 35-49                                   | 73.5          | 26.5        |
| Lugar de atención del parto             |               |             |
| IMSS                                    | 74.1          | 25.9        |
| SSA                                     | 75.8          | 24.2        |
| Otras públicas                          | -             | -           |
| Sector privado                          | 65.2          | 34.8        |
| Lugar de residencia                     |               |             |
| Urbano                                  | 71.2          | 28.8        |
| Rural                                   | 82.6          | 17.4        |

- Tamaño de muestra insuficiente.

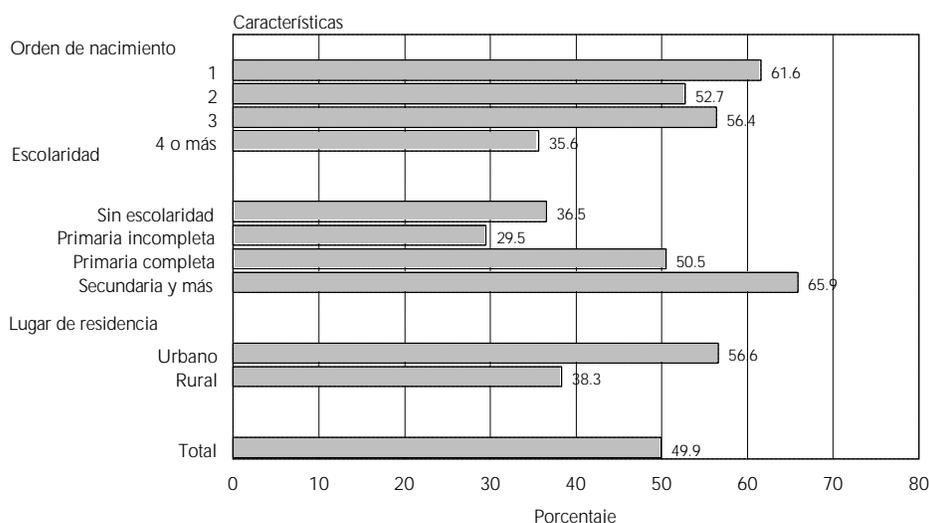
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

## Atención durante el puerperio

La vigilancia del periodo puerperal permite identificar oportunamente complicaciones que pueden ocurrir en las semanas posteriores al parto. Además, la atención al puerperio constituye una importante oportunidad para promover la vigilancia del crecimiento y la nutrición de los niños y niñas, así como la planificación familiar. A escala nacional, la vigilancia del puerperio es una práctica que no muestra la frecuencia o intensidad esperadas, pues acudió sólo 59.1 por ciento de las mujeres que tuvieron sus hijos e hijas entre 1994 y 1997.

En el estado de Guanajuato, el porcentaje de mujeres que acudió a revisión durante el puerperio (49.9%) fue menor que el promedio nacional, cifra que lo ubicó como el tercer estado con la menor proporción en este renglón. Las mujeres que utilizaron con menor frecuencia este servicio fueron las de paridades altas (35.6% de las mujeres con cuatro hijos(as) o más contra 61.6% de las primíparas); aquéllas con primaria incompleta (29.5% a diferencia de 65.9% de las mujeres con secundaria y más); y las que residían en localidades rurales (38.3% en tanto que 56.6% de las que habitaban en áreas urbanas acudieron a revisión durante el puerperio) (véase gráfica 27).

**Gráfica 27.**  
**Guanajuato: porcentaje de los últimos y penúltimos hijos nacidos vivos cuyas madres fueron atendidas durante el puerperio, según características seleccionadas, 1994-1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

## 6 Lactancia materna

La práctica de la lactancia es uno de los determinantes más importantes de la salud en el primer año de vida. La leche materna es una fuente higiénica de nutrientes, inmuniza a los infantes frente a ciertas enfermedades, y contribuye a fortalecer los lazos afectivos entre la madre y el niño(a). Asimismo, los patrones de lactancia se encuentran estrechamente relacionados con la duración de la infertilidad posparto y, por lo tanto, inciden sobre el espaciamiento adecuado de los embarazos.

Durante los años sesenta y setenta, la práctica de la lactancia en México, al igual que en el resto del mundo, experimentó una gradual disminución. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mexicana de Fecundidad de 1976, 83.2 por ciento de los y las recién nacidas fue amamantado y la duración mediana de la lactancia, es decir, la edad en que la mitad de ellos ya había sido destetado, fue de 12.4 meses. Sin embargo, con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997, puede apreciarse un aumento en el porcentaje de niños(as) amamantados (89.9%), y una reducción en la duración mediana de la lactancia (9.8 meses).

En Guanajuato, el porcentaje de niños y niñas nacidas entre 1994 y 1997 que recibió lactancia materna fue igual que el nacional (89.9%); sin embargo, la duración mediana fue 1.6 meses más corta que la estimada para el conjunto del país, esto es, 8.2 meses (véanse cuadros 15 y 16). Estos resultados indican una incidencia 6.8 por ciento más baja y una duración mediana 10.4 meses menor que la observada en Oaxaca, que es el estado donde la práctica de la lactancia está más difundida (96.5%) y su duración es más prolongada (18.6 meses).

La incidencia de la lactancia es muy similar entre grupos socioeconómicos y demográficos de la entidad. Los porcentajes más bajo de niños(as) amamantados se registran entre los de mujeres de 35 años y más (85.8%), con primaria incompleta (85.9%) y entre aquellos cuyas madres se atendieron el parto en el sector privado (87.1%). Cabe hacer notar que no se observaron diferencias importantes en el porcentaje de niños y niñas que recibió leche materna según el lugar de residencia (90.1% en el ámbito urbano y 89.4% en el rural); sin embargo, las mujeres que habitaban en localidades rurales amamantaron, en promedio, 2.6 meses más que aquellas que residían en áreas urbanas (9.6 y 7 meses, respectivamente).

**Cuadro 15.**  
**Guanajuato: porcentaje de los últimos**  
**y penúltimos hijos sobrevivientes que fueron**  
**amamantados, según características seleccionadas, 1994-1997**

|   |                     |             |
|---|---------------------|-------------|
| <b>Total</b>                            |                     | <b>89.9</b> |
| Edad de la madre al nacimiento del hijo |                     |             |
|   | 12-19               | 92.2        |
|   | 20-34               | 90.0        |
|   | 35-49               | 85.8        |
| Escolaridad                             |                     |             |
|   | Sin escolaridad     | 92.0        |
|   | Primaria incompleta | 85.9        |
|   | Primaria completa   | 90.5        |
|   | Secundaria y más    | 91.1        |
| Lugar de atención del parto             |                     |             |
|   | Sector público      | 90.8        |
|   | Sector privado      | 87.1        |
|   | Casa                | 90.7        |
| Lugar de residencia                     |                     |             |
|   | Urbano              | 90.1        |
|   | Rural               | 89.4        |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

**Cuadro 16.**  
**Guanajuato: duración de la lactancia**  
**de los últimos y penúltimos hijos sobrevivientes**  
**que recibieron leche materna, según lugar de residencia, 1994-1997**

| Duración de la lactancia* | Total | Urbano | Rural |
|---------------------------|-------|--------|-------|
| Primer cuartil            | 3.7   | 3.5    | 4.5   |
| Mediana                   | 8.2   | 7.0    | 9.6   |
| Tercer cuartil            | 14.0  | 12.9   | 15.5  |

\*El primer cuartil, la mediana y el tercer cuartil corresponden al número de meses a los cuales, entre los niños que sí recibieron leche materna, 75, 50 y 25 por ciento no habían sido destetados.  
 Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

## Edad de la ablactación

La Norma Oficial Mexicana para el Control de la Nutrición, Crecimiento y Desarrollo del Niño y del Adolescente recomienda que la introducción de alimentos distintos a la leche materna tenga lugar entre los cuatro y ocho meses de edad. Una ablactación temprana incrementa el riesgo de que se presenten enfermedades digestivas y alergias a algunos alimentos en los y las recién nacidas, mientras que una tardía se asocia a deficiencias en el crecimiento y la nutrición del niño.

La ablactación temprana es una práctica ampliamente difundida en el territorio nacional: dos de cada tres bebés que nacieron entre 1994 y 1997 fueron ablactados antes de los cuatro meses de edad. En Guanajuato, siete de cada diez de los niños y niñas fueron ablactados antes de los cuatro meses de edad; poco más de una quinta parte (21.4%) recibió algún alimento diferente a la leche materna dentro del periodo recomendado por la norma de salud; y para cuatro de cada cien niños(as) se llevó a cabo después de los ocho meses (véase cuadro 17). En esta entidad, la duración mediana de la lactancia exclusiva fue de tres meses, cifra similar a la registrada para el país en su conjunto (3.1).

**Cuadro 17.**  
Guanajuato: distribución porcentual de los últimos  
y penúltimos hijos sobrevivientes que recibieron leche materna de acuerdo  
a la edad a la que fueron ablactados, según características seleccionadas, 1994-1997

|   | Meses       |             |             |            |                 |
|---|-------------|-------------|-------------|------------|-----------------|
|   | Menos de 2  | 2 a 3       | 4 a 7       | 8 o más    | No ha ablactado |
| <b>Total</b>                            | <b>38.1</b> | <b>31.9</b> | <b>21.4</b> | <b>4.0</b> | <b>4.6</b>      |
| Edad de la madre al nacimiento del hijo |             |             |             |            |                 |
| 12-19                                   | 35.7        | 29.0        | 28.4        | 4.1        | 2.9             |
| 20-34                                   | 38.1        | 33.2        | 20.2        | 3.5        | 4.9             |
| 35-49*                                  | 41.6        | 26.6        | 19.6        | 6.9        | 5.3             |
| Escolaridad                             |             |             |             |            |                 |
| Sin escolaridad*                        | 36.3        | 34.9        | 16.1        | 4.2        | 8.5             |
| Primaria incompleta                     | 33.1        | 29.2        | 24.6        | 7.7        | 5.5             |
| Primaria completa                       | 41.2        | 29.0        | 22.7        | 3.7        | 3.4             |
| Secundaria y más                        | 38.0        | 35.5        | 20.5        | 2.0        | 4.1             |
| Lugar de residencia                     |             |             |             |            |                 |
| Urbano                                  | 38.9        | 32.3        | 21.0        | 3.1        | 4.7             |
| Rural                                   | 36.7        | 31.2        | 22.2        | 5.5        | 4.4             |

\* Menos de 100 casos en muestra.

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

Tanto en las zonas urbanas como rurales se encontraba muy extendida la práctica de ablactar tempranamente a los niños(as), con una frecuencia ligeramente mayor en las primeras (71.2% contra 67.9% en las áreas rurales). La ablactación temprana es una práctica ampliamente difundida entre las mujeres de los diversos niveles de escolaridad: alrededor de siete de cada diez hijos(as) de mujeres sin instrucción, con primaria completa o que tenían estudios de secundaria y más fueron ablactados antes de los cuatro meses de edad. La ablactación tardía es poco frecuente en la entidad, encontrándose entre las mujeres de 35 años y más, con primaria incompleta y residentes en áreas rurales el mayor porcentaje de mujeres que introdujo alimentos diferentes a la leche materna después de los ocho meses (6.9%, 7.7% y 5.5%, respectivamente).

## 7 Mortalidad infantil

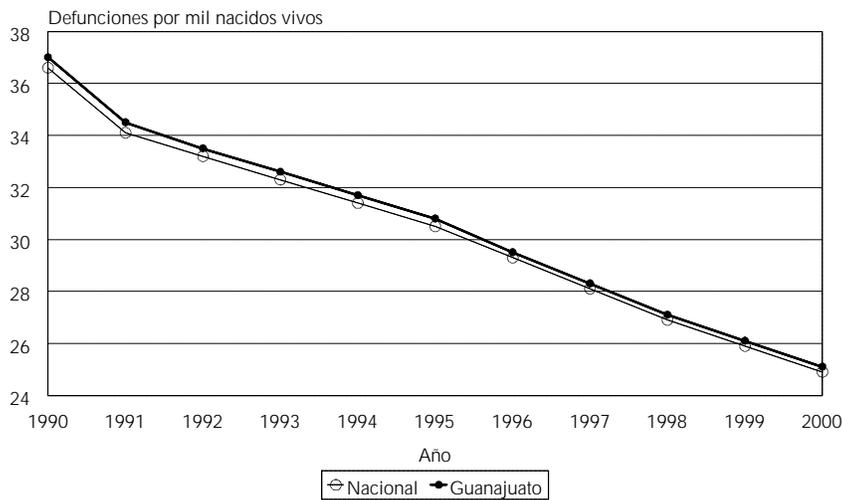
El notable descenso de la mortalidad en México es fiel reflejo de las mejoras en las condiciones generales de vida de la población del país a lo largo del siglo xx. Asociado a este descenso, se registra un importante aumento en la esperanza de vida al nacimiento: en 1930 los hombres vivían, en promedio, 35 años y las mujeres 37. Seis décadas más tarde, en 1990, la esperanza de vida al nacimiento casi se duplicó, al situarse en 68.8 y 74 años, respectivamente. Para el 2000, se estima que los hombres viven en promedio 73.1 y las mujeres 77.6 años.

La disminución del riesgo de fallecer en la infancia ha contribuido de manera significativa a propiciar estos cambios. De hecho, las mayores ganancias en la esperanza de vida se han concentrado entre los menores de un año de edad. En 1990, 36.6 de cada mil recién nacidos fallecía antes de su primer aniversario y para el 2000 esta proporción se estima en 24.9 por mil. Sin embargo, todavía persisten marcadas diferencias en el territorio nacional y una proporción importante de las defunciones infantiles se considera evitable.

En Guanajuato, la tasa de mortalidad infantil experimentó un importante descenso al pasar de 37 defunciones por cada mil nacidos vivos en 1990 a 25.1 por mil en el 2000 (véase gráfica 28). Esta reducción equivale a evitar 32.2 por ciento de los decesos, los cuales habrían ocurrido de haberse mantenido el nivel de mortalidad de 1990. En el 2000 la tasa de Guanajuato es 26.8 por ciento mayor que la del Distrito Federal (19.8 defunciones por mil), que es la entidad con el menor nivel de mortalidad infantil del país, muy similar a la observada para el conjunto del país (véase gráfica 29).

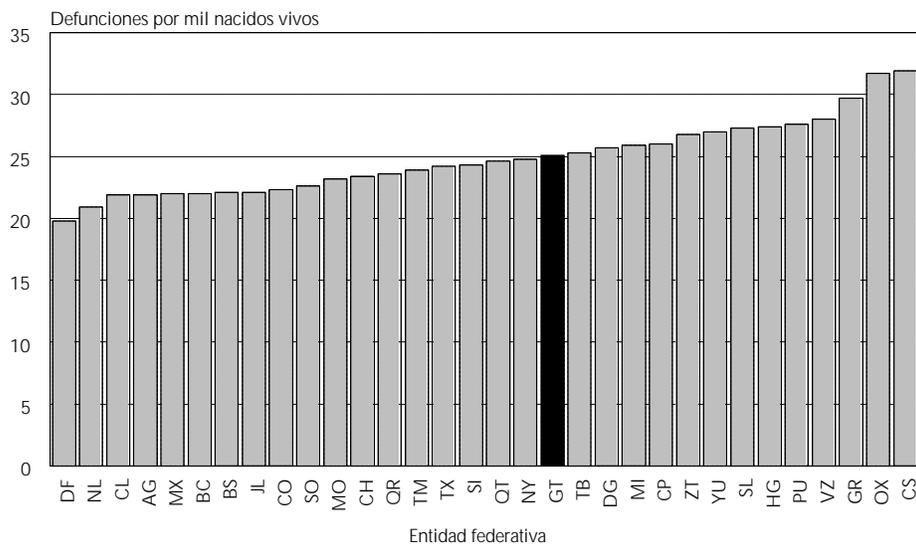
En Guanajuato, al igual que en el ámbito nacional, las afecciones perinatales fueron la principal causa de la mortalidad infantil en 1997, aun cuando esta causa de muerte experimentó una importante reducción respecto a 1990. Estas defunciones están estrechamente vinculadas con la cobertura y calidad de la atención materno-infantil en el periodo perinatal. La mortalidad por anomalías congénitas se mantuvo casi sin cambios en los años de referencia, ubicándose como la cuarta causa de muerte infantil en el estado. Cabe señalar que las estimaciones del CONAPO sugieren que en Guanajuato existe un subregistro de las defunciones de menores de un año de edad, por lo que las tasas de mortalidad infantil por causas que se presentan pueden tener sesgos considerables (véase gráfica 30).

**Gráfica 28.**  
Guanajuato: tasa de mortalidad infantil, 1990-2000



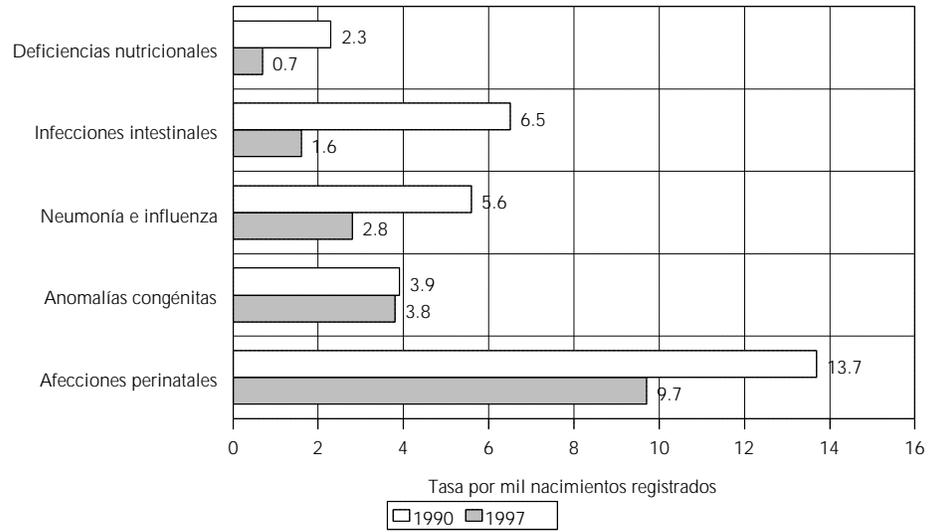
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población.

**Gráfica 29.**  
Tasa de mortalidad infantil por entidad federativa, 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población.

**Gráfica 30.**  
**Guanajuato: tasa de mortalidad infantil por causas seleccionadas, 1990 y 1997**



Fuente: SSA/DGEI, Mortalidad 1990-1997.

## 8 Enfermedades de transmisión sexual y SIDA

Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) constituyen un problema endémico en nuestro país que requiere atención prioritaria debido a una multiplicidad de factores. Estas tienen una frecuencia elevada; su incidencia se da principalmente entre la población económicamente activa, con mayor frecuencia entre los 15 y 49 años de edad, y ocasionan secuelas graves en materia de salud reproductiva y salud materno-infantil. Estas enfermedades, además, mantienen una estrecha relación con la incidencia del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

En México, como en otros países, existe un subregistro de las ETS. Esto se debe a que a menudo estas enfermedades se presentan en forma asintomática y al hecho de que la población no identifica oportunamente los síntomas iniciales de algunas enfermedades.

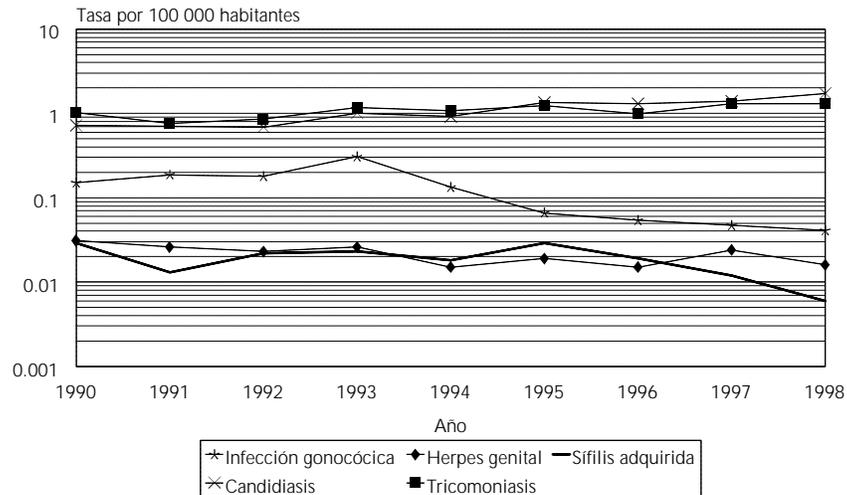
De acuerdo con las estadísticas oficiales, las ETS representan en el país una de las diez primeras causas de morbilidad, con un promedio de 350 mil casos anuales entre 1996 y 1998. Los índices de incidencia de las principales ETS presentaron incrementos importantes entre 1990 y 1998, tanto en términos absolutos como relativos. Este es el caso de la candidiasis y la tricomoniasis urogenitales, cuya incidencia en 1998 ascendió a 238.6 y 142.1 casos por 100 mil habitantes, respectivamente. La tendencia de las ETS clásicas, como la sífilis y la gonorrea, es descendente, a diferencia de las llamadas de nueva generación (como el VIH, el herpes genital, el virus del papiloma, entre otras) que tienden a aumentar. Entre 1990 y 1998, la incidencia de la infección gonocócica pasó de 23.2 a 15.6 casos por 100 mil habitantes, la de la sífilis adquirida de 5.7 a 1.8 y la del herpes genital de 4.4 a 5 casos por 100 mil.

Las ETS de la nueva generación son susceptibles de ser tratadas adecuadamente pero no son curables; de ahí la necesidad de reorientar los programas de ETS hacia la prevención y la importancia de reducir la ocurrencia de las prácticas sexuales riesgosas.

En Guanajuato, las dos principales ETS registraron un comportamiento muy irregular en su grado de incidencia, pero con una tendencia creciente; sin embargo el nivel alcanzado en 1998 es menor al registrado para el país en su conjunto: la candidiasis urogenital presentó una incidencia de 173 casos por 100 mil habitantes y la tricomoniasis urogenital ascendió a 131 por 100 mil (véase gráfica 31). Esto significa que Guanajuato era el estado con el octavo nivel más bajo de incidencia de la candidiasis urogenital y el décimo segundo nivel de tricomoniasis urogenital más bajo de todas las entidades del país.

La incidencia de las ETS clásicas en Guanajuato también presentaron un comportamiento muy irregular pero con una tendencia decreciente. Así, entre 1990 y 1998, la tasa de incidencia de la gonorrea pasó de 15.1 a 4.1 casos por 100 mil habitantes; mientras que la sífilis adquirida pasó de 2.9 a 0.6 casos por 100 mil. Cabe destacar que en ambos casos, la incidencia fue menor que la registrada para el ámbito nacional.

Gráfica 31.  
Guanajuato: tasa de incidencia  
de enfermedades sexualmente transmisibles, 1990-1998



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en: SSA/DGE, Morbilidad Compendios y Anuarios, 1990-1998.

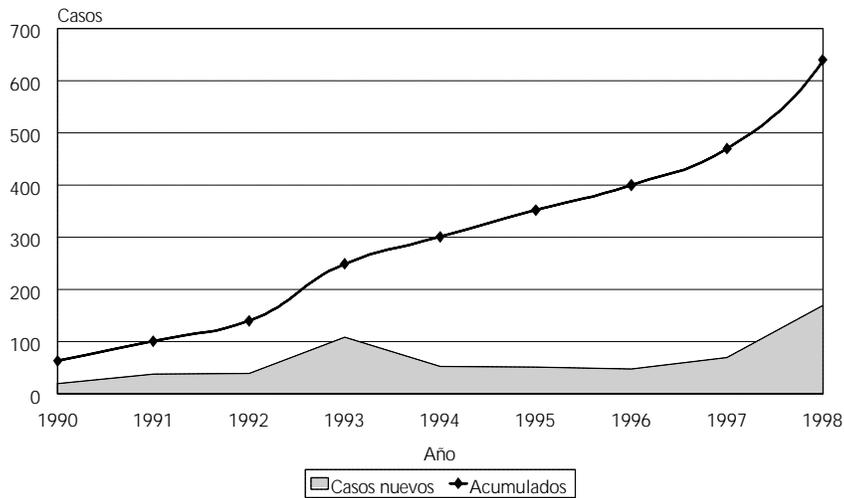
## VIH/SIDA

El SIDA se ha convertido en un problema social y de salud pública en México, dado el acelerado incremento del número de personas que han adquirido esta enfermedad y los elevados costos inherentes a su tratamiento. En 1997, el SIDA se ubicó como la decimoquinta causa de muerte en el país, la tercera entre hombres de 25 a 34 años y la sexta causa entre las mujeres del mismo grupo de edad.

Al 31 de diciembre de 1998 se habían reportado más de 38 mil casos en México, y un año después (31 de diciembre de 1999) el número acumulado de casos diagnosticados de SIDA en el país ascendió a 42 762 casos. Sin embargo, se considera que esta cifra subestima el nivel de casos realmente existente en toda la República, debido tanto al retraso con que se reportan, como al subregistro de los mismos. De acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Prevención y Control del SIDA (CONASIDA), los casos acumulados de esta enfermedad, desde los primeros casos notificados en 1983 hasta el 31 de diciembre de 1999, ascendían a 64 mil. Asimismo, en 1997 se estimaba que el número de personas seropositivas (aquellas que viven con el VIH, pero que no han desarrollado el SIDA) oscilaba entre 116 mil y 174 mil personas.

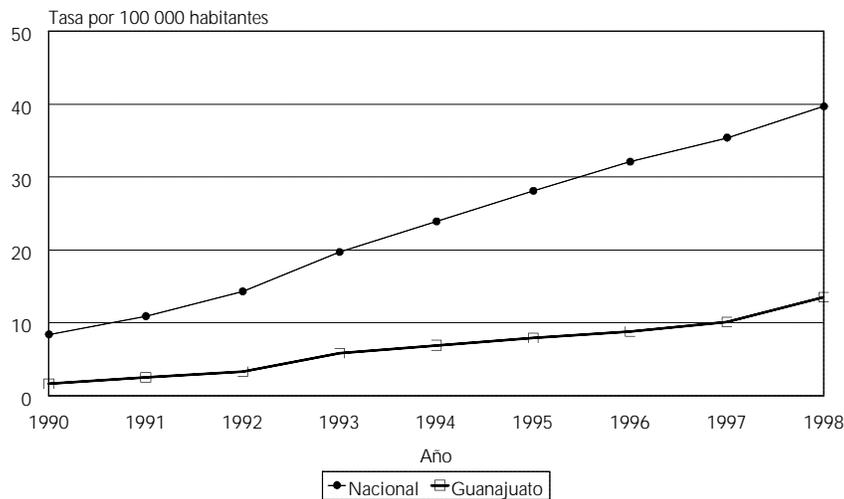
En Guanajuato, el incremento en el número de casos de SIDA fue lento hasta 1990. A partir de este año presentó un comportamiento de altibajos con una tendencia creciente. Hasta el 31 de diciembre de 1998 se habían registrado 640 casos en la entidad, con lo que la incidencia acumulada del SIDA pasó de 1.6 casos por 100 mil habitantes en 1990 a 13.5 en 1998 (véanse gráficas 32 y 33). A pesar de este incremento, Guanajuato es el tercer estado que presenta la menor incidencia acumulada del país.

**Gráfica 32.**  
**Guanajuato: casos nuevos y acumulados**  
**de SIDA por año de notificación, 1990-1998**



Fuente: Registro Nacional de Casos de SIDA. Dirección General de Epidemiología, SSA.

**Gráfica 33.**  
**Guanajuato: tasa de incidencia acumulada de SIDA, 1990-1998**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en: Registro Nacional de Casos de SIDA. Dirección General de Epidemiología, SSA.

La proporción de casos cuyo factor de riesgo se desconoce, ilustra la importancia del subregistro del SIDA, ya que una parte importante de los casos se notifica mediante el certificado de defunción, donde no se consigna la información sobre el factor de riesgo. Hasta diciembre de 1998, la magnitud de este fenómeno en Guanajuato fue 12.2 por ciento mayor que lo registrado para el país (32.2% y 28.7%, respectivamente).

En México, la transmisión sexual es la principal vía de contagio del VIH. La amplia difusión de las formas de contagio de la enfermedad, aunada al fortalecimiento de las medidas de examen y manejo de productos sanguíneos, ha disminuido la transmisión asociada a transfusiones sanguíneas. Por otro lado, hay que señalar que la evolución de esta enfermedad ha sido desfavorable para las mujeres: al inicio de la epidemia se reportaba, a escala nacional, una razón de 25 hombres por cada mujer infectada; y al 31 de diciembre de 1998 la razón se redujo a 6.5.

En Guanajuato, la principal vía de transmisión del VIH/SIDA fue la sexual (84.1%); cerca de uno de cada siete casos fue contagiado por vía sanguínea (13.6%); y 1.8 por ciento fue infectado por vía perinatal (véase cuadro 18). De los casos cuya vía de transmisión fue la sexual, el contacto heterosexual concentró 32.7 por ciento, siguiendo en orden de importancia el homosexual (27.6%) y el bisexual (23.7%). La razón hombre/mujer de casos de SIDA fue de seis, es decir, había seis hombres infectados por cada mujer.

**Cuadro 18.**  
Guanajuato: casos acumulados de SIDA,  
según categoría de transmisión, al 31 de diciembre de 1998

| Categoría de transmisión       | Casos      | Porcentaje   |
|--------------------------------|------------|--------------|
| <b>Total</b>                   | <b>640</b> | <b>100.0</b> |
| Vía sexual                     | 365        | 84.1         |
| Homosexual                     | 120        | 27.6         |
| Bisexual                       | 103        | 23.7         |
| Heterosexual                   | 142        | 32.7         |
| Vía sanguínea                  | 59         | 13.6         |
| Transfusión                    | 46         | 10.6         |
| Hemofílico                     | 7          | 1.6          |
| Usuario de drogas intravenosas | 4          | 0.9          |
| Donador remunerado             | 2          | 0.5          |
| Exposición ocupacional         | 0          | 0.0          |
| Homosexual/drogas              | 2          | 0.5          |
| Perinatal                      | 8          | 1.8          |
| Subtotal                       | 434        | 100.0        |
| No documentado                 | 206        | 32.2         |

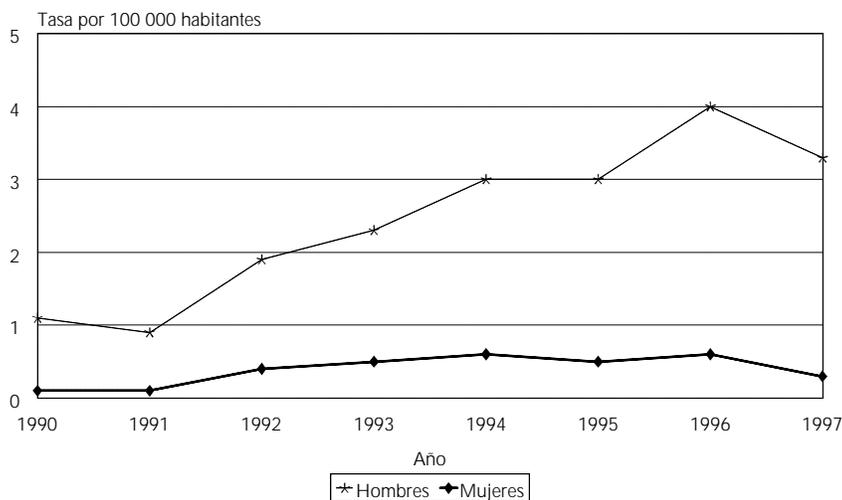
Fuente: Registro Nacional de Casos de SIDA. Dirección General de Epidemiología, SSA.

Entre 1989 y 1997, el SIDA ha cobrado 500 muertes en el estado de Guanajuato,<sup>10</sup> con una tasa de mortalidad que ha aumentado de 0.6 defunciones por 100 mil habitantes en 1990 a 1.7 defunciones en 1997. Cabe destacar que en Guanajuato esta patología todavía no se encuentra dentro de las 20 principales causas de mortalidad general, como ocurre en la mayoría de los estados del país (23 entidades).

La tasa de mortalidad masculina por esta causa presenta una clara tendencia ascendente, al pasar de 1.1 defunciones por 100 mil habitantes en 1990 a 3.3 defunciones por 100 mil en 1997 (véase gráfica 34). La tasa de mortalidad femenina, a pesar de su comportamiento irregular, es considerablemente menor, registrándose 0.1 defunciones por cada 100 mil mujeres en 1990 y, 0.3 defunciones por 100 mil en 1997.

Durante el periodo 1989-1997 fallecieron 427 hombres y 73 mujeres por esta enfermedad. En el caso de los varones, 75.4 por ciento tenía al momento de morir entre 25 y 44 años de edad, mientras que seis de cada diez mujeres (61.1%) tenía entre 25 y 39 años (véase cuadro 19). Llama la atención el porcentaje de defunciones femeninas de 20 a 24 años de edad (11.1%) lo cual muestra que una proporción importante de mujeres que fallecieron por esta enfermedad adquirió el virus del VIH a edades tempranas.

**Gráfica 34.**  
Guanajuato: tasa de mortalidad por SIDA según sexo, 1990-1997



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

<sup>10</sup> INEGI. Bases de defunciones generales 1989-1997.

**Cuadro 19.**  
**Guanajuato: distribución porcentual de las defunciones**  
**por SIDA por grupos de edad, según sexo, 1989-1997**

|              | Total        | Hombres      | Mujeres      |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Total</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |
| < 1          | 0.2          | 0.0          | 1.4          |
| 1-4          | 0.4          | 0.2          | 1.4          |
| 5-14         | 0.4          | 0.2          | 1.4          |
| 15 - 19      | 1.0          | 1.2          | 0.0          |
| 20 - 24      | 7.6          | 7.0          | 11.1         |
| 25 - 29      | 23.2         | 23.4         | 22.2         |
| 30 - 34      | 21.4         | 22.0         | 18.1         |
| 35 - 39      | 17.6         | 17.1         | 20.8         |
| 40 - 44      | 11.6         | 12.9         | 4.2          |
| 45 - 49      | 7.2          | 7.0          | 8.3          |
| 50 - 64      | 7.8          | 7.5          | 9.7          |
| 65 y más     | 1.4          | 1.4          | 1.4          |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

## 9 Cáncer cérvico uterino y de la mama

Desde la década de los sesenta, el cáncer se encontraba entre las diez principales causas de muerte en México, en tanto que en la década de los noventa fue la segunda causa después de las enfermedades del corazón. La mortalidad relacionada con el cáncer es distinta para las mujeres y los hombres, padeciendo las primeras, en orden de magnitud, tumores del cuello del útero, de la mama y del estómago.

El cáncer cérvico uterino y de la mama representan dos de las principales causas de mortalidad en la mujer. Ambas causas combinadas comprenden alrededor de cinco por ciento de las defunciones de las mujeres de 25 años y más en el ámbito nacional.

### Cáncer cérvico uterino

En 1997, se registraron 4 534 defunciones por cáncer cérvico uterino. La tasa de mortalidad ascendió a 20.9 decesos por 100 mil mujeres de 25 años y más. A pesar de que la mortalidad por esta causa registró un descenso en la década de los noventa, México se ubica dentro de los primeros lugares en el mundo con la mayor mortalidad por esta patología.

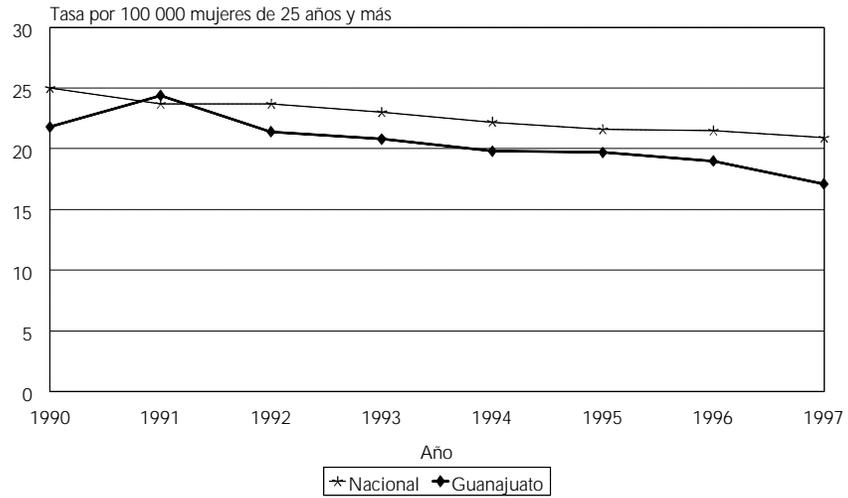
Ante esta situación, el Sector Salud presentó en marzo de 1998 un nuevo Programa de Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino con una nueva normatividad, nuevas estrategias y líneas de acción que han sido incorporadas al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Asimismo, se incluyó el elemento de gratuidad en la realización de la citología vaginal (Papanicolaou), así como su manejo y tratamiento en las clínicas de displasias de lesiones preneoplásicas y cánceres *in situ*. Sin embargo, los resultados de estas acciones podrán ser visibles hasta dentro de algunos años.

En Guanajuato, la mortalidad por este cáncer aumentó entre 1990 y 1991, y a partir de este último año presentó una tendencia decreciente (véase gráfica 35). En 1997, la tasa de mortalidad por cáncer del cuello del útero que se registró en Guanajuato fue de 17.1 defunciones por 100 mil mujeres de 25 años y más, el octavo nivel más bajo de mortalidad por este cáncer en el país.

Al analizar la mortalidad por grupos de edad se observó que, como ocurre con la mayoría de los tumores malignos, ésta se incrementa con la edad: ocho de cada diez defunciones en el país por esta causa corresponde a mujeres de 45 años y más.

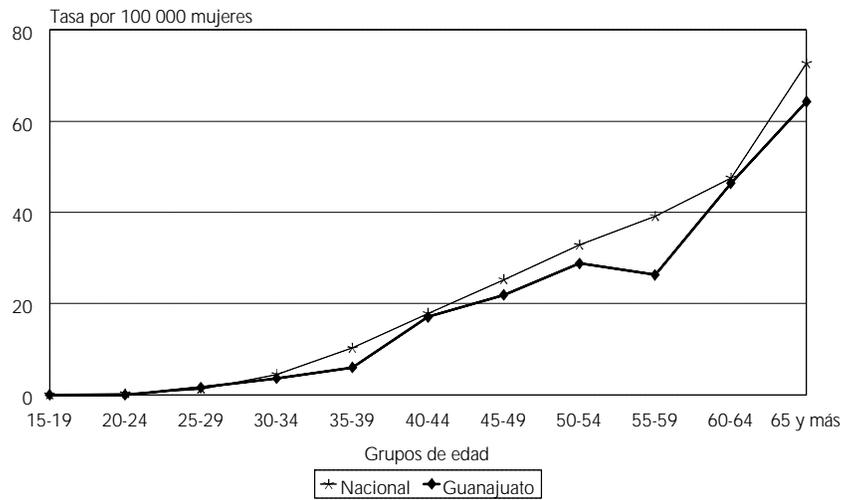
En Guanajuato, las tasas de mortalidad por cáncer cérvico uterino para casi todos los grupos de edad en el periodo 1995-1997, son menores que las observadas a escala nacional, destacando las mujeres de 55 a 59 años, que presentaron una tasa de mortalidad 12.9 puntos porcentuales más baja que sus homólogas de toda la República (véase gráfica 36).

**Gráfica 35.**  
**Guanajuato: tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino, 1990-1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

**Gráfica 36.**  
**Guanajuato: tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino según grupos de edad, 1995-1997**



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

## Cáncer de la mama

El cáncer de la mama es una enfermedad que va en aumento en el país, la tasa de mortalidad ascendió en 1997 a 14.8 defunciones por 100 mil mujeres de 25 años y más, lo que implicó la pérdida de más de tres mil vidas.

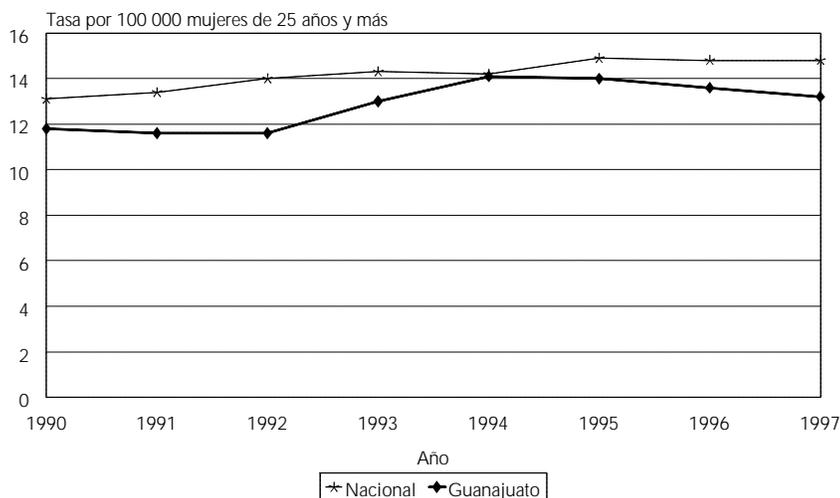
En la actualidad se encuentra en fase de elaboración la Norma Oficial para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de la Mama. Sin embargo, el Sector Salud ya ha iniciado acciones de capacitación entre los prestadores de servicios y ha equipado algunas unidades médicas con mastógrafos de alta resolución para reforzar la detección oportuna del cáncer de la mama.

En Guanajuato, la tasa de mortalidad por cáncer mamario registró ligeros incrementos entre 1990 y 1997. En este último año, la tasa de mortalidad fue de 13.2 defunciones por 100 mil mujeres de 25 años y más, esto es, 1.6 puntos porcentuales menos que la registrada a escala nacional, lo que lo situó entre los 21 estados que presentan una tasa de mortalidad por esta patología menor que la nacional (véase gráfica 37).

La probabilidad de fallecer por cáncer de la mama aumenta rápidamente a partir de los 30 años de edad. Entre 1995 y 1997, más de 75 por ciento de las defunciones ocurridas en el país por esta causa se registró en mujeres mayores de 45 años.

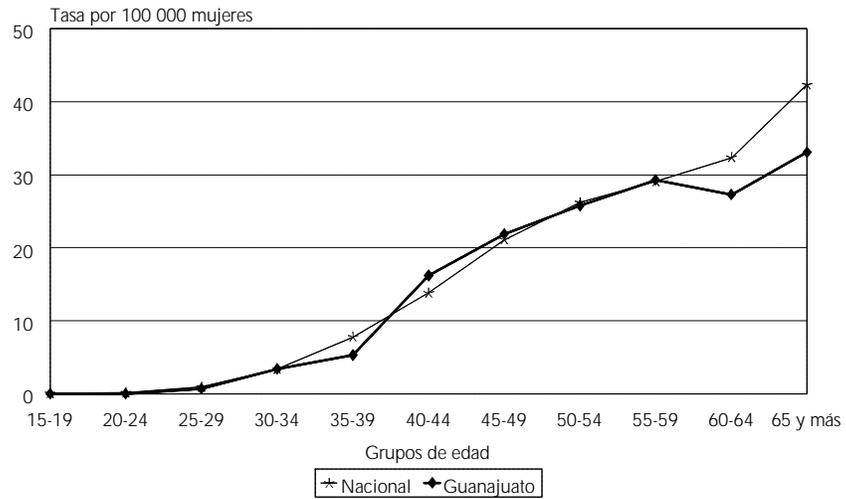
En Guanajuato, las mujeres de casi todos los grupos de edad registraron un nivel de mortalidad similar o menor que el promedio nacional, excepto las mujeres entre 40 y 44 años, cuya tasa de mortalidad por esta causa fue 2.4 puntos porcentuales mayor que la registrada a escala nacional (véase gráfica 38).

Gráfica 37.  
Guanajuato: tasa de mortalidad por cáncer de la mama, 1990-1997



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

Gráfica 38.  
Guanajuato: tasa de mortalidad  
por cáncer de la mama según grupos de edad, 1995-1997



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

## Conclusiones

La información de este trabajo da cuenta de que en varios indicadores de la salud reproductiva Guanajuato se encuentra en una situación similar o mejor a la observada para el país en su conjunto, con excepción de la planificación familiar.

La población de Guanajuato se encuentra en una fase intermedia de la transición demográfica. Entre 1992 y 1997 en la entidad se dio un descenso en los niveles de la fecundidad de 3.6 a 3.1 hijos por mujer, y para el 2000 se estima que se sitúa en 2.8 hijos, nivel que corresponde al observado en el país en 1995.

Aunado a este alto nivel de fecundidad, en Guanajuato persisten patrones de nupcialidad temprana. Entre las generaciones más recientes, 36.4 por ciento de las mujeres se unió antes de cumplir 20 años de edad y 7.4 por ciento lo hizo antes de los 16 años. El matrimonio a edades tempranas es más común en el medio rural que en el urbano ya que cerca de la mitad de las mujeres de la generación 1963-1972 residentes en localidades rurales se unió antes de cumplir 20 años.

El inicio de la maternidad también continúa presentándose a edades tempranas entre las mujeres más jóvenes de la entidad: tres de cada diez mujeres de la generación 1968-1972 tuvieron a su primer hijo(a) antes de los 20 años de edad y una de cada siete inició la maternidad antes de cumplir la mayoría de edad.

El conocimiento de métodos anticonceptivos es muy similar al que se observa en el país en su conjunto; sin embargo, Guanajuato presenta importantes diferencias en cuanto al uso de métodos anticonceptivos. Entre 1992 y 1997 el porcentaje de mujeres unidas que usaba métodos de planificación familiar aumentó de 53.5 a 54.6 por ciento y se estima que en el año 2000 ascendió a 59.1 por ciento. La prevalencia de uso en el estado es equivalente a la del país hace diez años. Este menor nivel de uso puede estar asociado con el hecho de que el estado tiene una importante tradición migratoria hacia Estados Unidos, que ocasiona ausencias recurrentes de la población masculina en edades reproductivas.

A pesar de que, en los últimos años, el incremento de la prevalencia anticonceptiva en Guanajuato se registró en mayor medida entre las mujeres que residen en el medio rural, lo que ha hecho que se reduzca la brecha respecto a las de las localidades urbanas, las diferencias todavía son acentuadas, poco más de 22 puntos porcentuales en 1997. Asimismo, el menor nivel de uso de métodos anticonceptivos en el estado se registra entre las mujeres rurales. En ese grupo, cerca de cuatro de cada diez mujeres unidas usa métodos para espaciar o limitar los nacimientos, nivel que las mujeres mexicanas presentaron a principios de los años ochenta. Estos resultados permiten afirmar que para una proporción importante de las mujeres rurales, el ejercicio de sus derechos reproductivos está muy lejos de ser una realidad. De hecho, poco más de una de cada cuatro mujeres rurales se encuentra en condición de demanda insatisfecha.

Las mujeres jóvenes también presentan bajos niveles de uso de métodos anticonceptivos. En Guanajuato el nivel de uso de las mujeres unidas, menores de 20 años de edad y de 20 a 24 años, en 1997, es equivalente al de sus homólogas del país a principios de la década. Algo similar ocurre con la prevalencia anticonceptiva de las mujeres con paridad cero: el porcentaje observado en Guanajuato en 1997 es similar al registrado para este grupo doce años antes, en todo el país.

La necesidad de incrementar la prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres jóvenes se apoya básicamente en los elevados niveles de demanda insatisfecha que registran las mujeres menores de 30 años. En Guanajuato, 35.5 por ciento de las mujeres en edad fértil unidas de 15 a 19 años, 27.3 de las de 20 a 24 años, y 28.1 por ciento de las de 25 a 29 años de edad desea espaciar o limitar sus embarazos y no hace uso de métodos anticonceptivos.

Es posible que el predominio de métodos como la OTB y el DIU, que se registra en la entidad, sea reflejo de un patrón tardío de iniciación de la planificación familiar. Sin embargo, las características de una oferta de servicios, dirigida principalmente a los métodos sobre los que menos dominio tienen las mujeres, como son el DIU y la OTB, podría tener el efecto no anticipado de restringir el acceso de las mujeres jóvenes a la anticoncepción. Estos métodos pueden no ser los más adecuados para este tipo de mujeres, debido a que se encuentran en una etapa de la vida en la que cultural y socialmente enfrentan múltiples presiones de tipo pronatalista.

En la dimensión de la salud materno-infantil, Guanajuato ha alcanzado niveles altos de atención prenatal y ocho de cada diez mujeres que se embarazan tiene vigilancia médica. Asimismo, el nivel de mortalidad materna en 1997 está entre los diez más bajos del país y la tasa de mortalidad infantil estimada para el año 2000 es similar a la nacional.

A pesar de los logros alcanzados en la atención de la salud materno-infantil, especial cuidado deberá brindarse a los siguientes resultados:

- ✦ Una de cada nueve mujeres que residen en el medio rural cursan su embarazo sin atención prenatal
- ✦ La mitad de las mujeres de la entidad no acuden a revisión durante el puerperio
- ✦ La ablactación ocurre en la mayoría de los casos antes del periodo recomendado por la norma de salud correspondiente.

Con relación a las enfermedades de transmisión sexual, éstas presentan una incidencia menor que la observada en el país en su conjunto. En 1998, Guanajuato era el estado con el nivel más bajo de incidencia de gonorrea y se ubicó entre las diez entidades con las tasas más bajas de herpes, sífilis y candidiasis urogenital del país. Respecto al VIH/SIDA, el nivel de incidencia continua siendo uno de los más bajos del país, a pesar del aumento en el número de casos nuevos registrados.

Finalmente, en relación a otros indicadores de la salud de la mujer, las tasas anuales de mortalidad por cáncer cérvico uterino que se registraron en Guanajuato entre 1990 y 1997 son menores a las que se observaron en el país en su conjunto, con excepción de 1991, y en 1997 fue la octava entidad con la menor mortalidad por esta patología. Asimismo, la tasa de mortalidad por cáncer de la mama en el estado se ha mantenido por debajo de las registradas en el país, aunque con una ligera tendencia a la alza.

# Anexo estadístico

**Datos gráfica 1.**  
Guanajuato: tasa  
global de fecundidad, 1990-2000

| Año  | Nacional | Guanajuato |
|------|----------|------------|
| 1990 | 3.35     | 3.73       |
| 1991 | 3.25     | 3.64       |
| 1992 | 3.14     | 3.55       |
| 1993 | 3.04     | 3.47       |
| 1994 | 2.93     | 3.38       |
| 1995 | 2.82     | 3.28       |
| 1996 | 2.73     | 3.18       |
| 1997 | 2.65     | 3.07       |
| 1998 | 2.55     | 2.95       |
| 1999 | 2.48     | 2.85       |
| 2000 | 2.40     | 2.75       |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población.

**Datos gráfica 4.**  
Guanajuato: proporción  
acumulada de mujeres nacidas entre  
1953-1957 y entre 1968-1972  
que se encontraban unidas en primeras  
nupcias a cada edad, 1997

| Edad | 1953-1957 | 1968-1972 |
|------|-----------|-----------|
| 14   | 5.5       | 2.8       |
| 15   | 8.8       | 7.4       |
| 16   | 18.2      | 13.9      |
| 17   | 29.7      | 22.2      |
| 18   | 36.3      | 28.8      |
| 19   | 44.4      | 36.4      |
| 20   | 51.6      | 44.0      |
| 21   | 58.0      | 50.9      |
| 22   | 63.4      | 56.5      |
| 23   | 66.7      | 62.4      |
| 24   | 69.4      | 67.3      |
| 25   | 72.4      | 69.9      |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

**Datos gráfica 3.**  
Guanajuato: distribución porcentual de las mujeres  
según edad a la primera unión o matrimonio, por generación, 1997

| Generación | Menos de 16 años | 16-19 | 20-24 | Sin unión a los 25 años |
|------------|------------------|-------|-------|-------------------------|
| 1953-1957  | 8.8              | 35.6  | 25.0  | 30.6                    |
| 1958-1962  | 10.2             | 29.4  | 31.2  | 29.1                    |
| 1963-1967  | 10.7             | 31.3  | 27.6  | 30.3                    |
| 1968-1972  | 7.4              | 29.0  | 30.9  | 32.7                    |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

Datos gráfica 5.

Guanajuato: distribución porcentual de las mujeres según edad a la primera unión o matrimonio, por escolaridad y lugar de residencia (generación 1963-1972), 1997

| Características     | Menos de 16 años | 16-19       | 20-24       | Sin unión a los 25 años |
|---------------------|------------------|-------------|-------------|-------------------------|
| Sin escolaridad*    | 19.2             | 38.3        | 18.8        | 23.7                    |
| Primaria incompleta | 17.9             | 42.9        | 18.4        | 20.7                    |
| Primaria completa   | 9.4              | 34.4        | 33.6        | 22.5                    |
| Secundaria y más    | 2.7              | 20.1        | 34.2        | 43.0                    |
| Rural               | 12.4             | 35.5        | 24.4        | 27.8                    |
| Urbano              | 7.3              | 27.5        | 31.8        | 33.4                    |
| <b>Total</b>        | <b>9.0</b>       | <b>30.1</b> | <b>29.4</b> | <b>31.6</b>             |

\* Menos de 100 casos en muestra

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

Datos gráfica 7.

Guanajuato: probabilidad acumulada de tener el primer hijo(a) antes de cumplir edades específicas, por generación

| Años | 1953-1957 | 1958-1962 | 1963-1967 | 1968-1972 |
|------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 15   | 2.0       | 1.6       | 1.1       | 0.3       |
| 16   | 3.6       | 3.4       | 3.4       | 2.5       |
| 17   | 8.0       | 7.6       | 9.8       | 7.2       |
| 18   | 14.6      | 14.8      | 16.4      | 14.0      |
| 19   | 25.1      | 22.8      | 22.9      | 19.8      |
| 20   | 34.4      | 29.0      | 31.6      | 30.4      |
| 21   | 41.3      | 38.3      | 42.0      | 36.4      |
| 22   | 49.8      | 48.0      | 50.4      | 44.4      |
| 23   | 58.1      | 55.1      | 56.5      | 50.1      |
| 24   | 63.2      | 62.6      | 61.4      | 55.8      |
| 25   | 67.8      | 67.0      | 67.2      | 62.2      |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

**Datos gráfica 8.**

**Guanajuato: distribución porcentual de las mujeres unidas  
de acuerdo a la duración del intervalo protogenésico, según generación, 1997  
(mujeres que se unieron antes de cumplir 26 años de edad y con al menos 5 años de unión o matrimonio)**

| Generación | Nacim.<br>premaritales | 0-7 meses | 8-11 meses | 12-17 meses | 18-59 meses | Sin hijos en 5<br>años |
|------------|------------------------|-----------|------------|-------------|-------------|------------------------|
| 1953-1957  | 5.0                    | 5.4       | 32.4       | 22.9        | 29.2        | 5.2                    |
| 1958-1962  | 3.9                    | 11.9      | 28.7       | 24.9        | 26.0        | 4.6                    |
| 1963-1967  | 1.7                    | 12.1      | 30.4       | 24.9        | 26.2        | 4.6                    |
| 1968-1972  | 6.9                    | 11.6      | 27.8       | 22.1        | 28.9        | 2.7                    |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 1997.

**Datos gráfica 9.**

**Guanajuato: probabilidad acumulada de tener un embarazo  
premarital antes de cumplir edades específicas, por generación**

| Años | 1953-1957 | 1958-1962 | 1963-1967 | 1968-1972 |
|------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 15   | 1.0       | 0.7       | 0.1       | 0.2       |
| 16   | 1.0       | 1.1       | 0.4       | 0.5       |
| 17   | 2.8       | 2.2       | 1.4       | 2.1       |
| 18   | 4.0       | 3.2       | 2.8       | 3.8       |
| 19   | 4.3       | 4.6       | 4.1       | 4.7       |
| 20   | 6.2       | 6.4       | 6.6       | 7.9       |
| 21   | 6.4       | 9.2       | 8.8       | 9.1       |
| 22   | 7.5       | 10.9      | 9.7       | 11.2      |
| 23   | 9.7       | 13.1      | 11.3      | 12.4      |
| 24   | 9.7       | 13.8      | 12.1      | 13.4      |
| 25   | 9.7       | 14.3      | 13.1      | 14.5      |

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población.

**Datos gráfica 21.**  
Guanajuato: tasa de mortalidad  
materna, 1990-1997

| Año  | Nacional | Guanajuato |
|------|----------|------------|
| 1990 | 5.4      | 6.4        |
| 1991 | 5.1      | 4.7        |
| 1992 | 5.0      | 5.9        |
| 1993 | 4.5      | 3.7        |
| 1994 | 4.8      | 4.3        |
| 1995 | 5.3      | 5.1        |
| 1996 | 4.8      | 3.9        |
| 1997 | 4.7      | 3.5        |

Tasas por 10 000 nacimientos registrados.  
Fuente: SSA/DGEI, Mortalidad 1990-1997.

**Datos gráfica 28.**  
Guanajuato: tasa de mortalidad  
infantil, 1990-2000

| Año  | Nacional | Guanajuato |
|------|----------|------------|
| 1990 | 36.6     | 37.0       |
| 1991 | 34.1     | 34.5       |
| 1992 | 33.2     | 33.5       |
| 1993 | 32.3     | 32.6       |
| 1994 | 31.4     | 31.7       |
| 1995 | 30.5     | 30.8       |
| 1996 | 29.3     | 29.5       |
| 1997 | 28.1     | 28.3       |
| 1998 | 26.9     | 27.1       |
| 1999 | 25.9     | 26.1       |
| 2000 | 24.9     | 25.1       |

Tasas por mil nacidos vivos,  
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población.

**Datos gráfica 31.**  
Guanajuato: tasa de incidencia de enfermedades sexualmente transmisibles, 1990-1998

| Año  | Infección<br>gonocócica | Herpes<br>genital | Sífilis<br>adquirida | Candidiasis | Tricomoniasis |
|------|-------------------------|-------------------|----------------------|-------------|---------------|
| 1990 | 15.1                    | 3.1               | 2.9                  | 72.2        | 102.7         |
| 1991 | 18.7                    | 2.6               | 1.3                  | 0.0         | 76.5          |
| 1992 | 18.0                    | 2.3               | 2.2                  | 68.8        | 85.8          |
| 1993 | 30.6                    | 2.6               | 2.3                  | 100.8       | 117.5         |
| 1994 | 13.3                    | 1.5               | 1.8                  | 91.3        | 107.7         |
| 1995 | 6.6                     | 1.9               | 2.9                  | 134.6       | 122.5         |
| 1996 | 5.4                     | 1.5               | 1.9                  | 129.7       | 98.7          |
| 1997 | 4.7                     | 2.4               | 1.2                  | 139.9       | 130.3         |
| 1998 | 4.1                     | 1.6               | 0.6                  | 173.0       | 131.0         |

Tasa por 100 000 habitantes.  
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en: SSA/DGE, Morbilidad Compendios y Anuarios, 1990-1998.

**Datos gráfica 32.**  
Guanajuato: casos nuevos y acumulados de SIDA por año de notificación, 1990-1998

| Año  | Casos nuevos | Acumulados |
|------|--------------|------------|
| 1990 | 19           | 63         |
| 1991 | 38           | 101        |
| 1992 | 39           | 140        |
| 1993 | 109          | 249        |
| 1994 | 52           | 301        |
| 1995 | 51           | 352        |
| 1996 | 48           | 400        |
| 1997 | 70           | 470        |
| 1998 | 170          | 640        |

Fuente: Registro Nacional de Casos de SIDA. Dirección General de Epidemiología, SSA.

**Datos gráfica 33.**  
Guanajuato: tasa de incidencia acumulada de SIDA, 1990-1998

| Año  | Nacional | Guanajuato |
|------|----------|------------|
| 1990 | 8.4      | 1.6        |
| 1991 | 10.9     | 2.5        |
| 1992 | 14.3     | 3.3        |
| 1993 | 19.7     | 5.8        |
| 1994 | 23.9     | 6.9        |
| 1995 | 28.1     | 7.9        |
| 1996 | 32.1     | 8.8        |
| 1997 | 35.4     | 10.1       |
| 1998 | 39.7     | 13.5       |

Tasa por 100 000 habitantes.  
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en: SSA/DGE, Morbilidad Compendio y Anuarios, 1990-1998.

**Datos gráfica 34.**  
Guanajuato: tasa de mortalidad por SIDA según sexo, 1990-1997

| Año  | Hombres | Mujeres |
|------|---------|---------|
| 1990 | 1.1     | 0.1     |
| 1991 | 0.9     | 0.1     |
| 1992 | 1.9     | 0.4     |
| 1993 | 2.3     | 0.5     |
| 1994 | 3.0     | 0.6     |
| 1995 | 3.0     | 0.5     |
| 1996 | 4.0     | 0.6     |
| 1997 | 3.3     | 0.3     |

Tasa por 100 000 habitantes.  
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

**Datos gráfica 35.**  
Guanajuato: tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino, 1990-1997

| Año  | Nacional | Guanajuato |
|------|----------|------------|
| 1990 | 25.0     | 21.8       |
| 1991 | 23.7     | 24.4       |
| 1992 | 23.7     | 21.4       |
| 1993 | 23.0     | 20.8       |
| 1994 | 22.2     | 19.8       |
| 1995 | 21.6     | 19.7       |
| 1996 | 21.5     | 19.0       |
| 1997 | 20.9     | 17.1       |

Tasa por 100 000 mujeres de 25 años y más.  
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

**Datos gráfica 36.**  
**Guanajuato: tasa de mortalidad**  
**por cáncer cérvico-uterino**  
**según grupos de edad, 1995-1997**

| Edad     | Nacional | Guanajuato |
|----------|----------|------------|
| 15-19    | 0.1      | 0.0        |
| 20-24    | 0.3      | 0.0        |
| 25-29    | 1.3      | 1.6        |
| 30-34    | 4.5      | 3.6        |
| 35-39    | 10.3     | 6.0        |
| 40-44    | 17.9     | 17.1       |
| 45-49    | 25.3     | 21.9       |
| 50-54    | 32.9     | 28.8       |
| 55-59    | 39.2     | 26.3       |
| 60-64    | 47.6     | 46.4       |
| 65 y más | 72.7     | 64.3       |

Tasa por 100 000 mujeres.  
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

**Datos gráfica 37.**  
**Guanajuato: tasa de mortalidad**  
**por cáncer de la mama, 1990-1997**

| Año  | Nacional | Guanajuato |
|------|----------|------------|
| 1990 | 13.1     | 11.8       |
| 1991 | 13.4     | 11.6       |
| 1992 | 14.0     | 11.6       |
| 1993 | 14.3     | 13.0       |
| 1994 | 14.2     | 14.1       |
| 1995 | 14.9     | 14.0       |
| 1996 | 14.8     | 13.6       |
| 1997 | 14.8     | 13.2       |

Tasa por 100 000 mujeres de 25 años y más.  
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

**Datos gráfica 38.**  
**Guanajuato: tasa de mortalidad por cáncer**  
**de la mama según grupos de edad, 1995-1997**

| Edad     | Nacional | Guanajuato |
|----------|----------|------------|
| 15-19    | 0.0      | 0.0        |
| 20-24    | 0.1      | 0.0        |
| 25-29    | 0.9      | 0.7        |
| 30-34    | 3.4      | 3.4        |
| 35-39    | 7.8      | 5.3        |
| 40-44    | 13.8     | 16.2       |
| 45-49    | 21.1     | 21.9       |
| 50-54    | 26.2     | 25.8       |
| 55-59    | 29.1     | 29.3       |
| 60-64    | 32.4     | 27.3       |
| 65 y más | 42.4     | 33.1       |

Tasa por 100 000 mujeres.  
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de las bases de defunciones.

**Nomenclatura de las entidades federativas  
usada en las gráficas y cuadros**

|    |                     |
|----|---------------------|
| AG | Aguascalientes      |
| BC | Baja California     |
| BS | Baja California Sur |
| CP | Campeche            |
| CO | Coahuila            |
| CL | Colima              |
| CS | Chiapas             |
| CH | Chihuahua           |
| DF | Distrito Federal    |
| DG | Durango             |
| GT | Guanajuato          |
| GR | Guerrero            |
| HG | Hidalgo             |
| JL | Jalisco             |
| MX | México              |
| MI | Michoacán           |
| MO | Morelos             |
| NY | Nayarit             |
| NL | Nuevo León          |
| OX | Oaxaca              |
| PU | Puebla              |
| QT | Querétaro           |
| QR | Quintana Roo        |
| SL | San Luis Potosí     |
| SI | Sinaloa             |
| SO | Sonora              |
| TB | Tabasco             |
| TM | Tamaulipas          |
| TX | Tlaxcala            |
| VZ | Veracruz            |
| YU | Yucatán             |
| ZT | Zacatecas           |

Cuadernos de salud reproductiva  
*Guanajuato*

Se imprimió en  
Talleres Gráficos de México  
Av. Canal del Norte núm. 80  
Col. Felipe Pescador C. P. 06280  
México, D. F.

El tiraje fue de 1000 ejemplares.